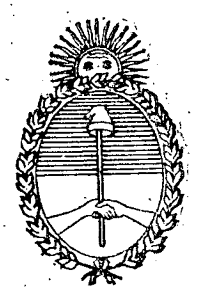
19820819

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 19 de agosto de 1982

NUMERO 24.986

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALFIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad ALFIMAR SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios Israel Lublinerman, uruguayo, nacionalizado, casado, contador público nacional C. I. República Oriental del Uruguay 541.837, nacido el 14|9|29 y Esther Reitzes de Lublinerman, uruguaya, casada, escribana, C. I. de la República Oriental del Uruguay 778.711, nacida el 17|9|38 ambos domiciliados en Esmeralda Nº 1066 Cap. Fed. — Domicilio social: Entre Ríos 140, 5º p. "B", Cap. Fed. - Cap. social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar la actividad de negocios de exportación e importación pudiendo comprar, vender, permutar toda clase de productos nacionales y extranjeros en el país o en el exterior, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Israel Lublinerman; Vicepresidente: Esther Reitzes de Lublinerman. Síndico Titular: Horacio Néstor Martínez. Síndico suplente: Carlos Javier Barbará.

El Presidente
$ 440.000. - Nº 18.928

JORSAN SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1º|4|82, pasada a escritura Nº 54, por ante la escribana Marta E. Goldfarb del 2|4|82, se resolvió la adecuación de estatutos a la Ley número 19.550 y un aumento de capital de $ 40.000 a pesos 400.000.000, emitiendo 39.690.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, y 5 votos por acción. — Denominación: JORSAN, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA FINANCIERA, INDUSTRIAL. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente Ayacucho 457, 5º piso, 52, Cap. Fed. — Plazo: 99 años contados desde el 30|10|69. — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la explotación de la industria de la construcción, especialmente en edificios, caminos, acueductos, obras públicas de todo tipo, construcciones hidráulicas y eléctricas; construcción, reparación o refacción de obras y edificios por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas o actuando como contratista o subcontratista. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, realización y fraccionamiento de loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Industrial: Elaboración, transformación y fabricación de materiales relacionados a la industria de la construcción. — Capital: $ 400.000.000. — Representación: presidente o vicepresidente indistinto. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 12 miembros con mandato por un año. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un año. — Cierre del ejercicio: 31|7 de cada año. — Presidente, Jorge S. Judzik; vicepresidente, Salomón Angielczyk; síndico titular, Julio O. Levit; síndico suplente, Eduardo Venditti.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 18.948

EAGLE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Socios: Eduardo Pedro Merlini, argentino, casado, nacido el 29 de marzo de 1943, de 39 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.407.232, domiciliado en la calle Céspedes 2280, 6º piso "13", Capital Federal; y Carlos Alfredo Viglione, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1943, de 39 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.406.274, domiciliado en la calle Castro Barros 1747, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Razón Social o Denominación: EAGLE, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL. — Domicilio Social: Céspedes 2280, 6º piso, oficina 13, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la compra, venta y locación de bienes inmuebles; la explotación de establecimientos agrícola ganaderos y forestales y la comercialización de sus productos. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: como Presidente a don Eduardo Pedro Merlini; como Vicepresidente a don Carlos Alfredo Viglione, y para integrar la Sindicatura a don Lino Ricardo Camaño como Síndico Titular, y a don Juan Carlos Etchebehere (h) como Síndico Suplente. — Organización de la Representación Legal: La dirección o administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias y privadas; dar y revocar poderes especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 19.073

ERINO G. ROSSI SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10|11|81, la sociedad "ERINO G. ROSSI S.A.", reformó sus estatutos en lo siguiente: Capital: $ 100.000.000; y emitió 9.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n c|u, con derecho a 1 voto por acción.

El Abogado.
$ 100.000 — Nº 18.953

HECTOR R. VILLOLDO SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber por un día el siguiente edicto: Mediante Asamblea General Extraordinaria del 15 de abril de 1981, elevada a Escritura Pública el 2 de setiembre de 1981, los señores accionistas de HECTOR R. VILLOLDO S.A. con domicilio legal en Martín García 538, 1º "A", Capital Federal, han resuelto modificar el artículo 2º (segundo) del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Segundo" - objeto: "La Sociedad tiene por objeto realizar la producción y asesoramiento en materia de Seguros".

El Presidente
$ 220.000 — Nº 18.845

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|8|82
20 páginas

CATMAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 27 años, D. N. I. 11.045.916, domiciliado en Callao 509; y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C. I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 29 de julio de 1982. — 3) Razón social: "CATMAY S.A." — 4) Domicilio: Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos, 1 titular y un suplente por 1 año. Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. Síndica titular: Antonieta Pessino. Síndica suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 18.926

INTERACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana Gheri, alemana, comerciante, soltero, nacida el 14 de diciembre de 1907, C. I. 1.376.401, domiciliada en Yerbal 846, Capital y Susana del Carmen Heredia, argentina, comerciante, soltera, nacida el 20 de febrero de 1949, L. C. 5.998.404, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 134, Martínez. — 2) 15 de julio de 1981. — 3) INTERACTIVA S.A. Perú 420, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: compra, venta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. Financieras: aporte de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, compra, venta y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. De servicios: asesoramiento empresario en materia administrativa, financiera, contable, impositiva, de comercialización y de producción, el asesoramiento cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes será ejercido por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente, prestación de servicios de personal temporario a empresas para todas sus áreas operativas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. 7) $ 120.000.000. — 8) Presidenta: Susana del Carmen Heredia. Vicepresidenta: Juana Gheri. Síndico titular: Luis E. Sánchez Brot. Síndica suplente: María Cristina Wirth. — 9) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 18.930

MICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79 — 1º) Socios: Jorge Federico Kahl casado, argentino, de 47 años, comerciante, L.E. 6.008.477, domiciliado en Ugarte 3720, de Munro, Prov. de Bs. As., y Marta Isabel Berger, casada, argentina, de 35 años, comerciante, L.C. 5.771.045, con igual domicilio que el anterior. — 2º) Fecha de escritura de constitución: 12 de agosto de 1982. — 3º) Domicilio: Calle Florida 520, piso 3º, of. 313, Capital. — 4º) Denominación: MICOLOR S.A. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país, a la distribución y venta de pinturas, resinas, solventes, adhesivos, materiales y herramientas correlacionadas. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º — Capital: $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 cada acción. — 8º) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Jorge Federico Kahl; vicepresidenta: Marta Isabel Berger; síndico titular: Angel Pacífico Estathio, y síndico suplente: Miguel Constantino Estathio.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 18.984

COMPAÑIA SUDAMERICANA WEIBER

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 17 de setiembre de 1981, la sociedad Compañía Sudamericana Weiber S. A., por Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 17 de setiembre de 1981, fija en dos el número de directores y se designa para ocupar dichos cargos, al señor José Grobas Mosquera, que ocupará el cargo de presidente y a la señora Silvia Angélica Guaglianone, en el cargo de vicepresidenta y se modifica el artículo primero de los estatutos de la sociedad que tendrán la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina COMPAÑIA SUDAMERICANA WEIBER S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Caracas 1219, de esta Capital.

La Escribana.
$ 260.000 — Nº 18.987

RIL-COR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 9|5|79 se constituyó RIL-COR S.A. — Socios: José Antonio Rolando Río, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, D.N.I. 4.539.582, domiciliado en Las Heras 2195, de Florida, partido de Vicente López; Cnel Francisco Lanfranco, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C.I. Nº 8.229.160 de la policía federal, domiciliado en Avda. Maipú 1021, piso 9º, Dto. "A", de Vicente López; Gustavo Mario Iriarte, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. Nº 11.955.317, domiciliado en Monteagudo 1861 de Florida, partido de Vicente López. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Chile 2154, piso 6º, Dto. "E", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación y elaboración de artículos plásticos para la construcción, mercería, bazar, envases para todo tipo de productos, repuestos, accesorios para todo tipo de automotores o rodados. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes muebles, mercaderías en general, maquinarias, matrices, materias primas, elaboradas o semielaboradas, marcas, diseños y modelos industriales. Capital Social: Pesos doce millones (12.000.000). — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínino de tres y un máximo de seis con mandato por un año. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 19.072

MITRIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211; y Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agrictultor, de 30 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. 2º) Fecha instrumento de Constitución: 26|7|82. — 3º) Razón Social: "MITRIAN S.A.". — 4º) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli; Síndico Titular: Roberto Luis Chiti; Síndica Suplente: Blanca Luisa Galán. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de c|año.

La Presidenta.
$ 700.000 — Nº 18.925

VAR SER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79: 1) Raúl Urbano Infante, 49 años, argentino, casado, empleado, L.E. Nº 7.164.989 y María Nélida Castillo Coronel, 45 años, argentina, casada, ama de casa, L.C. número 4.609.532; ambos domiciliados en Luis Galvani 1474, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras Nº 20 del 1º|4|82 y Nº 40 de 16|7|82. — 3) VAR SER, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Constituyen domicilio en Avda. Rivadavia 7252, 2º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria de la construcción, electromecánica, técnica electrónica, montajes industriales, para edificación y eléctricos en general, y la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento, pintura, refacciones, alfombramientos, revestimientos, carpintería, plomería, instalaciones sanitarias y electricidad en oficinas, locales y todo tipo de edificios públicos o privados. — De Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. — De Importación y Exportación: De materiales relacionados con el objeto social. — En los casos que corresponda, los servicios indicados en el ítem respectivo serán prestados por profesionales en la materia. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos. 1 ejercicio. — 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso — Presidenta: Rosa Gervasia Maldonado; Vicepresidente: Juan Isidoro Infante; Síndico Titular: José Angel Sigimbosco; — Síndico Suplente: Angel Guerra Morán. — 10) 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 740.000 — Nº 18.899

APRILE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escrituras otorgadas el 13 de noviembre de 1981 y 24 de mayo de 1982, ante el escribano Héctor E. Lanzani, a los folios 1837 y 755, se ha reformado el estatuto social, adoptando la denominación de APRILE HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, tiene domicilio legal en la Capital Federal, calle Remedios 5344. — Objeto: a) Industriales: Fabricación de máquinas agrícolas y sus repuestos y todo otro elemento y maquinas destinado a la explotación agropecuaria y sus repuestos; construcciones metálicas en general; fundición de metales no ferrosos, corte y plegado de chapas en general. — b) Comerciales: Compra, venta de materias primas subsidiarias de aplicación a la industria metalúrgica liviana; compra, venta de materiales destinados a la construcción de obras civiles y militares; instalaciones rurales en general. — c) Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o prendaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales; realizar aportes de capital en sociedades anónimas, constituidas o a constituirse para la financiación de operación realizadas o a realizarse; actuar como agente mandatario en la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley 18.061 ni toda otra que requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de las actividades agrícola ganaderas, inclusive la adquisición, arrendamiento y administración y venta de establecimientos agropecuarios; la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganados; la explotación intensiva de cabañas, granjas y chacras; el cultivo, compra y venta de cereales, oleaginosos, forrajeras y semillas, implantación y explotación de bosques y forestación en general; industrialización de la madera mediante su fraccionamiento, aserrado, acondicionamiento y conservación. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. — El capital es de pesos 165.300.000, representado por 165.300.000 acciones ordinarias valor nominal $ 1, cada una al portador, con derecho a 5 votos por acción. — La sociedad será administrada por un directorio compuesto de 1, 3 ó 5 miembros. — Duran 3 años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelectos — La representación legal corresponde al Presidente, y|o el director único, en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por 3 años. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — La asamblea que resolvió la reforma fue realizada el 29 de octubre de 1981 en el carácter de General Ordinaria y Extraordinaria.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 18.888

ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del [illegible] de marzo de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 21 de diciembre de 1981, "ENTRE RIOS, SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 7.242.200.000, que sumados al capital existente de $ [illegible] da un capital social de $ [illegible]. También se resolvió por unanimidad que el directorio proceda a la emisión de acciones que serán nominativas endosables de un voto por acción, y reformó el Estatuto social; Artículo Cuarto que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ [illegible].000 representado por [illegible] de acciones ordinarias, nominativas, endosables, de 1 voto por acción y 2.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, todas de $ 1.000 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 19.023

AMOA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 11 de junio de 1982, pasada en escritura Nº 170, de fecha 22 de junio de 1982, se modificaron los arts. 8º, 10 y 11 del Estatuto Social de AMOA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, en la siguiente forma: Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato de uno a tres años según lo fije la Asamblea. — El presidente es reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Artículo Décimo: La representacnón legal corresponde al Presidente y al Vivepresidente en forma recíproca. — Artículo Undécimo La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 19.018

ARIBUS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 11|8|82, se constituyó la sociedad "ARIBUS S.A." adoptando estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — Socios: Adolfo Vispo, argentino, divorciado, nacido el 21|7|57, comerciante, C.I. P.F. número 7.850.925, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2080, piso 1º, Capital Federal, y Pedro Gustavo Ronchetti, argentino, soltero, nacido el 11|10|59, contador público C.I. P.F. 8.130.545, domiciliado en la Av. Córdoba 2838, Olivos, Prov. Bs. As. — Domicilio legal: Sánchez de Bustamante 2080, piso 1º, letra F, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, reventa, cesión, alquiler, representación, comisión y distribución de maquinarias de computación y sistemas, telecomunicaciones y cibernética. — Industrial: Fabricar, armar, rearmar, modificar y transformar máquinas de computación sistemas, telecomunicaciones y cibernética, sus partes accesorios, diseños y dibujos industriales y su explotación vinculada a la actividad específica. — Consultora: El desarrollo comercial, investigación, prestación de asesoramiento relacionado a su objeto comercial e industrial, a personas y grupos, excluidos de éstos aquellos que están reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. — Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, establecimientos agrícolo-ganaderos, compra, venta de frutos, productos y mercaderías, administración de bienes rurales y en general las operaciones relacionadas con la producción agropecuaria. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y|o transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra, venta y administración y financiaciones, créditos en general, con garantía o sin ella, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 120.000.000. — Ejercicio social: Cierra el 31|12 de cada año. — Administración y representación: presidente, Adolfo Vispo; director, Pedro Gustavo Ronchetti; síndico titular, Roberto Federico del Castillo; síndico suplente, Norberto Daniel Dri.

El Apoderado.
$ 740.000 — Nº 19.039

KULIGOVSKI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16|12|81 y escritura pública de fecha 26|5|82 se reformó el estatuto social de la siguiente forma: Capital Social: Trescientos cincuenta millones de pesos, representado por 350.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una, ordinarias y al portador, las que se denominan acciones ordinarias clases "A, B, C y D", emitidas en cantidades iguales cada una de ellas. — Aumentándose el capital en 345.000.000 de pesos, proveniente de la distribución de dividendos en acciones, emitiéndose 86.250.000 acciones ordinarias al portador por cada una de las clases "A, B, C y D".

La Sociedad.
$ 260.000 — Nº 18.922

SUJOR
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 7 de mayo de 1982, ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de "SUJOR, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA", celebrada el 26 de abril de 1982, que resolvió el aumento del capital social a $ 800.000.000, la emisión de 79.997.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 v|n. cada una, clase "A", de 5 votos, totalmente integradas, y la reforma del estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: Continuará funcionando con la denominación "Sujor S. A." la sociedad que se constituyó con el nombre de "Sujor, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 50 años contados desde el 14 de marzo de 1973. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Adquirir, poseer, alquilar y vender bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluyendo terrenos, casas, locales, departamentos, oficinas o similares, incluso por el sistema de propiedad horizontal, ya sea para renta, explotación o reventa; b) Ejercer mandatos, tomar representaciones y comisiones; c) Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos 800.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
$ 800.000 — Nº 18.983

EL PALACIO DE LA DULZURA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Molinet, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|3|19, L.E. número 3.233.165, domiciliado en Ulises número 4156 de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Ciro Orlando Correa, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|1|30, L.E. número 6.323.059, domiciliado en Allende número 2990 de esta ciudad; Alberto Homero Molinet, argentino, casado, médico, nacido el 14|4|47, L.E. Nº 8.264.215, domiciliado en Ulises 4156 de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo Gerardo Sowa, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|8|47, L.E. número 8.269.762, domiciliado en la calle Córdoba número 279 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 15 de junio de 1982. — 3) Denominación: EL PALACIO DE LA DULZURA S.A. — 4) Domicilio: Allende 2990, Capital Federal. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, envasamiento y empaque de panificados, galletitas, golosinas y otros alimentos similares o afines y Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de panificados, galletitas, golosinas y otros alimentos similares o afines. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: pesos 200.000.000. — 8) Administración: Directorio: 3 a siete titulares. — Presidente: Alberto Molinet. — Vicepresidente: Ciro Orlando Correa. — Director Titular: Alberto Homero Molinet y Director Titular: Rodolfo Gerardo Sowa. — Fiscalización: Síndico Titular: Contador Carlos Rubén Mauvecín; Síndico suplente: Contador: Mauricio Cossalter. — 9) La representación legal la ejerce el Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
$ 560.000 — Nº 19.008

LA EUSKALDUNA
SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL

Constitución sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución 3|79. — Por Escritura nº 146 de fecha 6 de julio de 1982, ante el Escribano Carlos F. de Nevares. — Socios: Carlos Horacio Galindez, argentino nacido 17|11|1933, arquitecto, L.E. 4.130.270; y María de Begoña Galindez y Landaburu de Galindez, española, nacida 25|3|1944, Traductora de Inglés y Francés, C.I. Pol. Fed. 7.729.635, ambos domiciliados calle Juncal 1312, 5º piso "A", de esta Ciudad. — Denominación: "LA EUSKALDUNA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL". — Sede Social: tendrá su domicilio en la calle Juncal 1312, piso 5º, dpto. "A", de esta Ciudad. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Construcción: La proyección y construcción de obras civiles e industriales, públicas y privadas; obras y trabajos de mantenimiento y refacciones y reparaciones en general. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, loteos, locaciones y administraciones de inmuebles urbanos o rurales e incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentación de la Propiedad Horizontal. — Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de materiales, maquinarias y herramientas utilizadas en la industria de la construcción. — Mandatos: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a éstos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Doscientos Millones de pesos, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Horacio Galindez. — Vicepresidenta: María de Begoña Galindez y Landaburu de Galindez. — Vocal: Carlos Alberto Vaca Lobo. — Síndico titular: Carlos Armando Embeita. — Síndico suplente: Alberto José Trillo.

El Escribano.
$ 880.000 — Nº 18.989

IRAMOC
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Constitución por escritura Nº 435 del 10 de agosto de 1982 pasada ante Registro Notarial Nº 365 de la Capital Federal. Socios: Adolfo Mochkovsky, argentino, casado, nacido el 3|3|1908, ingeniero, L. E. Nº 2.747.298, domiciliado en Paraná 364, 7º P. Capital y Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, argentino, soltero, nacido el 25|9|48, C. I. Nº 3.839.842, empresario, domiciliado en Juez Estrada 2859, Capital. — Denominación: La sociedad se denomina IRAMOC, SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Operaciones financieras en general, mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas, sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. — Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de $ 120.000.000. Cierre de ejercicio: 30|11 de cada año. Administración: de uno a cinco directores. Mandato: 2 ejercicios. Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente. Mandato: un ejercicio. Designación directorio y síndicos: Presidente: Adolfo Mochkovsky. Vicepresidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi. Dtra. titular: Angela Josefa Macchi de Afeltra. Síndico titular: Dr. Alfredo Miguel José Lisdero. Síndico suplente: Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero. Domicilio: Corrientes 545, 7º piso, Capital.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 19.084

COMPRALO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de agosto de 1982, ante la escribana Martha Dina Grodzielski, se constituyó adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resolu. 3|79 I.G.P.J.), la sociedad COMPRALO S.A. — Accionistas: Roberto Fernández Speroni, argentino, 38 años, argentino, comerciante, domiciliado en Diag. Norte 547, Cap., L.E. 4.439.003. — Amelia Argentina López Vilaboa, 34 años, argentina, soltera, comerciante, Mansilla 2894, Cap., L.C. 5.888.081. — María Estela Fernández Mezzadra de Fernández Speroni, 37 años, casada, argentina, comerciante, Diag. Norte 547, Cap., L.C. 5.150.458. — Luis Nicolás Juncal, 44 años, casado, argentino, contador público, Andalgalá 1756, Cap., C.I. 4.296.729, domicilio: Córdoba 657, piso 13, Of. "133", Cap. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: Primero: Inmobiliaria: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y|o vender establecimientos agrícola-ganaderos, campos y ques: incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios. Adquisición, venta, permuta, cesión, locación, administración y loteo de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. — Segundo: Producción y comercialización, comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar; sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios. — Podrá asimismo, comercializar maquinarias agrícolas, tractores, automotores y todo otro bien relacionado con la actividad agrícola-ganadera, incluso la importación, exportación y|o distribución de los mismos. Cultivar y explotar por medio de la agricultura, de la ganadería, de la industrialización y de la comercialización, tierras, campos y bosques, así como el acopio, tratamiento y acondicionamiento de cereales. — Explotar campos para destinarlos a la producción forestal, frutícola, floricultura, cerealista y horticultura y en general, al cultivo de la tierra; la explotación ganadera, tales como la vacuna, porcina, ovina y equina, así como la de explotar establecimientos de tambos, chacras, criaderos, granjas, quintas, cabañas, haras. — Comprar o en cualquier forma permitida en derecho, adquirir, vender o de cualquier otra manera enajenar bienes muebles rurales, semovientes y explotar inmuebles rurales en forma de estancias o colonias agrícolas; solicitar marcas y señales para ganados; privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. — Tercero: Financiera: Financiar sus operaciones, efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; con exclusión de las operaciones que estuvieren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera el concurso público de capitales. — El capital social se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Roberto Fernández Speroni; vicepresidenta: Amelia Argentina López Vilaboa; directora: María Estela Fernández Mezzadra de Fernández Speroni; síndico titular: Luis Nicolás Juncal; síndico suplente: Jorge David Arias.

El Presidente.
$ 94.000 — Nº 19.023

RICARDO LOPEZ HERRERO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Escritura de constitución: Vicente López, 7 de junio de 1982. — Escribana Ana María M. Villafañe, titular Registro 79 de Vicente López. — Accionistas constituyentes: Ricardo Salustiano López Herrero, viudo, D.N.I. 4.075.829; Silvia Teresa López Herrero, D.N.I. 11.760.688; divorciada, y Gabriela Alejandra López Herrero, D.N.I. 14.670.375, soltera, todos argentinos, comerciantes, mayores de edad, domiciliados en Ruta 8, Km. 51,500 de Pilar, Prov. de Bs. As. — Denominación: RICARDO LOPEZ HERRERO SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de supermercados dedicados en forma minorista y|o mayorista a la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y bienes de consumo usuales en tales comercios. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la ley 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones incluso obras públicas. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Domicilio: Paraná 1019, 4º piso, Capital Federal. — Capital Social: $ 120.000.000. — Fecha de cierre: 16 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Salustiano López Herrero: Vicepresidenta: Silvia Teresa López Herrero: Directora: Gabriela Alejandra López Herrero. — Síndico titular: Hugo Félix López Aranzasti; Síndico suplente: Oscar Enrique Bouvier. — Estatuto de acuerdo a Resolución 3 de la Inspección General de Persona Jurídica de la Capital Federal del 10 de octubre de 1979.

La Escribana.
$ 860.000 — Nº 19.067

PRIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea del 10|3|82 y escrituras públicas del 2|4|82 y 31|5|82, Primex Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, dispuso el aumento de capital y la emisión de acciones, ratificando lo votado por la Asamblea del 20|10|76 y reformó y adecuó el estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. — Modificación: PRIMEX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Talcahuano 68, sexto piso "D", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías y productos químicos, cosméticos y farmacéuticos, así como el ejercicio de comisiones y representaciones. — b) La producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de productos químicos, cosméticos y farmacéuticos. — c) Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — La sociedad no realizará operaciones por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: Su plazo de duración será hasta el 30 de junio del año 2061. — Capital Social: $ 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 peso valor nominal cada una. — Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 10 titulares con mandato de 1 año. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato de 1 año. — Representación legal: El presidente en forma individual o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 560.000 — Nº 19.044

TINSELTOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por escrituras de fechas: 16|7|1979 y 18|7|1979, Folios 82 y 96, Escribano Roberto Antonio Sambrizzi (h) Reg. 909, Cap. Fed., quedó Protocolizado: Contrato Social Constitutivo. — Denominación: "TINSELTOWN S.A.". — Domicilio Legal: Viamonte 1465, piso 9º, Cap. Fed. — Plazo: 99 años. — Socios: Alejandro Julio Sessa, casado, argentino, de 41 años de edad, empresario, C.I.P.F. 3.371.323, domicilio: Posadas 1580, Cap. Fed. y Adela María de la Cruz de Sessa, casada, argentina, de 35 años de edad, comerciante, L.C. 5.165.132, domicilio: Posadas 1580, Cap. Fed. — Capital: $ 200.000. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Primer Directorio: Presidente: Alejandro Julio Sessa; Vicepresidenta: Adela María de la Cruz de Sessa; Síndico Titular: Jorge Augusto Alonso, casado, argentino, nacido el 18|8|1945, Cont. Público Nacional, C.I.P.F. 3.324.931, domicilio: Bartolomé Mitre 4133, Piso 3º, Dpto. 12, Cap. Fed. — Síndico Suplente: Alejandro Daniel Cohen, casado, argentino, nacido el 22|3|1954, Contador Público Nacional, C.I.P.F. número 5.947.160, domicilio: Canning 34, Piso 8º, Dpto. 32, Cap. Fed.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 19.090

PAPELERA CAMILLERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 24 de marzo de 1980 y de directorio del 25 de febrero de 1980, protocolizadas por escritura Nº 39 (Fº 107) del 19 de mayo de 1980, escribanía Oscar E. Sarubo de la ciudad de La Plata, se han introducido reformas al estatuto social, consistentes y quedando en: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Camilleri Sociedad Anónima" y es continuadora en los derechos y obligaciones de la constituída originalmente bajo la denominación de "PAPELERA CAMILLERI SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir sucursales en cualquier lugar del país. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles cartulinas, cartones, envases de cualquier tipo y clase, servilletas de papel, toallas, pañuelos y en general toda clase de productos derivados del ramo, como artículos de librería y afines: impresos comerciales y para las artes gráficas, así como también para uso familiar y otros productos y artículos de cerámica, vidrio, cristal, porcelana, loza en todos sus tipos y formas de revestimientos y artículos afines destinados a la decoración de inmuebles, muebles, puertas, ventanas, artefactos sanitarios y sus accesorios, ya sean nacionales o importados, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales. b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, transformación y elaboración de papeles, cartulinas, cartones y envases de todo tipo y en general toda clase de productos y sus derivados así como todo tipo y clase de pastas celulósicas, maquinarias e implementos relacionados con la actividad papelera y gráfica, productos y artículos de cerámica, vidrio, cristal, porcelana, loza, en todos sus tipos y formas de revestimientos y artículos afines destinados a la decoración de inmuebles, muebles, puertas, ventanas, artefactos sanitarios y sus accesorios destinados a la industria de la construcción o para uso familiar, asimismo vinculado a su objeto comercial podrá realizar toda clase de explotación forestal, de productos químicos y de minería. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000), representado por cincuenta millones de acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos, al portador, de diez pesos ($ 10.00) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado hasta el máximo que permitan las disposiciones legales por decisión de una Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de lo que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 19.055

GICO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Completando el edicto publicado el 6 de agosto de 1982, recibo Nº 23.180 se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 23|3|80, protocolizada según escritura Nº 73 del 21|10|81 y Nº 27 del 12|4|82, se modificó la denominación de Gico Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera por GICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

El Vicepresidente.

$ 140.000 — Nº 18.950

RISUSI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Escritura 43, folio 77. 1º febrero de 1976, ante el escribano de la Capital Federal, Miguel Pando Carabassa; transferencia de inmuebles como aporte de capital; aumento de capital; emisión de acciones ordinarias al portador de un peso cada una y con derecho a un voto por acción; Nº 51 a la Nº 6.216 o sea las 6.166 series que se emiten; reforma de Estatuto y su Adecuación a la Ley 19.550 todo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria número 8, celebrada el 20 de enero de 1976; la sociedad se denomina "Risusi Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Colombres 92, piso 2º, Departamento A; su plazo es de 99 años contados desde el 1º de marzo de 1951; su objeto: Comerciales: Comprar, vender, distribuir, importar, exportar, dar y recibir con consignación papeles, cartones y cartulinas; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones incluso las de la propiedad horizontal; Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales, y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; capital $ 6.216.000; administración un Directorio de tres a siete miembros con mandato de un año; fiscalización un Síndico Titular, uno suplente por un año; representación legal de la sociedad Presidente del Directorio (en caso de ausencia o impedimento el art. 8º del Estatuto prevé que sea reemplazado por el Vicepresidente) y cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 22.718

F A R M Y

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Norberto Luis Ormedilla, argentino casado, 51 años, C.I. 3.297.761, L.E. 4.502.533, Florencia Angeleri de Ormedilla argentina, casada, 52 años, C.I. 2.745.727, D.N.I. 57.760 domiciliados en Acevedo 2147, piso 1º, A, Capital Federal, comerciantes; 2º) Escritura 107 16 de agosto de 1982; 3º) "FARMY SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Acevedo 2147, piso 1º, Departamento "A"; 5º) Agrícola-Ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor o mayor, y tambo; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería y agricultura; Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a la hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Importación y Exportación, de mercaderías, materias primas y frutos del país; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Setecientos millones de pesos; 8º) Directorio uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Norberto Lino Ormedilla; Vicepresidenta: Florencia Angeleri de Ormedilla; Síndico Titular: Jorge Horacio Pesce; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Wenceslao Browne; 9º) Presidente o el Vicepresidente del Directorio; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 601.000 — Nº 23.731

COMEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alfredo Pecoraro, argentino, 5 de agosto de 1955, soltero, empresario, D.N.I. Nº 11.523.795, Fitz Roy 1764, Capital Federal; Alfredo Pecoraro, argentino, 1º de enero de 1910, casado, comerciante, L.E. Nº 445.190, calle Fitz Roy 1764, Cap. Federal, y María Elena Posterivo de Pecoraro, argentina, casada, 11 de abril de 1915, comerciante, L.C. Nº 212.562, Fitz Roy 1764, Cap. Federal. — Estatuto tipo creado por Res. 379 de la I.G.J. Escritura de fecha 7 de julio de 1982, folio 1575, Registro 512 de la Capital Federal. — Nombre social: COMEBA S.A. — Domicilio: Fitz Roy 1764, Cap. Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: a) Importadora y exportadora. b) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, representación de firmas nacionales y|o extranjeras y la distribución de productos y subproductos alimenticios, comestibles, envasados y todo otro producto, materia prima y subproducto de la industria alimenticia; artículos de librería, regalo, juguetería, mercería, perfumería, menaje cigarrería, limpieza, golosinas y todo otro artículo, producto y accesorio en venta en quioscos, productos y sus derivados pertenecientes a la industria textil, indumentaria, automotriz, metalúrgica, electrónica, electrodoméstica, mecánica, química, constructora, agrícola ganadera y pesquera. El envasamiento y fraccionamiento de todos los productos enunciados precedentemente en el rubro comercial. Mandatos y comisiones, mediante el ejercicio de todo tipo de mandato y comisiones. Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, urbanización, parquización y fraccionamiento de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Agropecuaria: explotación y arrendamiento de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de cabañas y haras para la cría de animales, cruza, mestización, invernada, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de granjas, tambos, estancias, la forestación y reforestación de tierras aptas y dadas. Capital: $ 120.000.000. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. El capital se suscribe: Jorge Alfredo Pecoraro 40.000.000 de acciones; Alfredo Pecoraro 40.000.000 de acciones y María Elena Posterivo de Pecoraro 40.000.000 de acciones. Los socios integran cada uno, en efectivo, el 25 % de sus suscripciones, y las acciones son todas al portador y de $ 1 valor nominal cada una. — Directorio, presidente, Jorge Alfredo Pecoraro; vicepresidente, Estela Teigeiro, argentina, soltera, 16 de junio de 1960, empresaria, D.N.I. Nº 14.123.575, Corrientes 1145, 2º piso, B, Olivos, Prov. de Bs. As.; directores, Alfredo Pecoraro y María Elena Posterivo de Pecoraro; síndicos: titular, Alvaro Carlos Peralta Tamez, argentino, 1º de febrero de 1951, soltero, abogado, L.E. Nº 8.593.120 Mendoza 3032, 2º piso A, Cap. Federal; suplente, Mario Daniel Agrimbau Marr, argentino, casado, 20 de enero de 1948, contador público nacional, L.E. Nº 4.991.347, Rivadavia 7407, 10 piso E, Cap. Federal.

La Abogada.

$ 880.000 — Nº 18.916

EUECHA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificada por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 22|4|82, escritura pública del 27|5|82, EUECHA S.A. dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 103.000.000, representado por 103.000 acciones de pesos 1.000 v|n c|u.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 23.481

DETOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que conforme a la Ley 19.550 se hace saber: que por Asamblea Extraordinaria del 18|2|81, Escritura Nº 10 del 12|4|82, se resolvió la modificación del artículo 1º del Estatuto. Modificación: con el nombre de DETOLAR S.A., continuará funcionando la sociedad anónima que fuera constituída con el nombre de Detolar S.A.C.I.F.I.A., teniendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, fijándose el mismo en la calle Conde 718, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 23.684

C. H. BOEHRINGER SOHN

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 21|5|81, se ha reformado el Artículo 4º del estatuto Social, cuyo nuevo texto se transcribe seguidamente: "Artículo 4º — El capital social es de $ 10.000.000.000 representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio

$ 160.000 — Nº 18.935

CHUCHUY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 491 pasada por ante el escribano Carlos M. de Nevares, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1981 y se aprobó por unanimidad el aumento de capital social en la suma de $ 280.000.000 mediante emisión de 280.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto v.n. $ 1.— cada una, para capitalizar aportes irrevocables por igual importe. Asimismo se modifica el Art. 4 de los estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital aprobado por los accionistas.

El Presidente

$ 200.000 — 18.970

AGROINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 652 pasada por ante el escribano Julio César Etchart, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de setiembre de 1981 por la que se aprobó por unanimidad la reforma del artículo 2º y 3º de los estatutos sociales y el aumento del capital social en la suma de $ 150.000.000, mediante la emisión de 15.000 acciones ordinarias al portador de v|n. $ 10.000 cada una de 5 votos cada acción.

El Directorio

$ 180.000 — Nº 18.972

G.I.E.
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Asamblea General Extraordinaria del 20|7|81 y escritura pública del 18|9|81 se reformó el estatuto social de la siguiente forma: Capital Social: Cien millones de pesos representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una; mediante el aumento de capital de $ 98.000.000 y la emisión de 9.800.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y 5 votos por acción, y totalmente integradas en efectivo por "anticipos irrevocables para futuras suscripciones de capital".

La Sociedad
$ 200.000 — Nº 18.921

MAZZEA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|7|82 se constituyó la sociedad "MAZZEA Y CIA. S.A.". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. Socios: Jacinto Antonio Mazzea, argentino, nacido el 15|4|36, casado, L.E. 4.181.763, domiciliado en Dardo Rocha 1849, José Ingenieros, Prov. de Buenos Aires; Arnaldo Waldo Lambertini, argentino, nacido el 11|6|37, divorciado, L.E. 4.250.878, domiciliado en Uruguay 330, 11 piso "E", Capital Federal. — Objeto: Compraventa, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión y representación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de repuestos y partes para motores diésel y repuestos y accesorios para automotores en general incluidas máquinas agrícolas. Capital social $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Directorio: presidente, Jacinto Antonio Mazzea; vicepresidente, Arnaldo Waldo Lambertini; síndico titular, Guillermo Clemente Manzi; síndico suplente, Héctor Manuel Lema.

El Vicepresidente.
$ 480.000 — Nº 18.941

FEDEMEN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea celebrada el 30 de abril de 1980, transcripta en Escritura Pública de fecha 24 de marzo de 1981, se resolvió aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º, en la suma de pesos 200.000.000.

El Presidente.
$ 80.000 — Nº 19.014

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAIKA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: que por asamblea general extraordinaria del 23|5|1979, pasada a escrituras públicas números 56, 673 y 61 de fechas 10|5|1980, 2|12|1980 y 24|2|1981, respectivamente, se dispuso la cesión de la cuota parte del capital comanditado, el aumento del capital social y la adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550. El Sr. Pedro Miguel Gigglberger, transfiere la totalidad de las cuotas del capital comanditado, que hasta el momento era titular, y que asciende a $ 1.200 a favor de Heriberto J. Bing, quien revestirá el carácter de socio comanditado y administrador, juntamente con otro socio comanditado, quedando el Sr. Pedro Miguel Gigglberger, como socio comanditario. El aumento de capital: se eleva a la suma de $ 25.000.000, los que corresponden $ 2.400 al capital comanditado y pesos 24.997.600, corresponden al capital comanditario. Adecuación: Art. primero: Con la denominación de SAIKA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, queda constituida una sociedad comercial del tipo referido, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Art. Segundo: La duración de la sociedad se fija en 99 años, a partir del 13|9|1961, fecha de constitución de la sociedad. Por resolución de asamblea, este plazo puede ser prorrogado o reducido. — Art. tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias y|o Forestales: Mediante la explotación directa o indirecta de inmuebles rurales propios o arrendados a terceros. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, edificación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, promoción, ejecución y venta de edificios por cualquier régimen e incluso por propiedad horizontal. c) Comerciales: Podrá realizar operaciones comerciales, compra, venta al por mayor y menor de mercaderías, materias primas, semovientes y productos y frutos del país. Asimismo podrá realizar operaciones de importación y exportación y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. d) Inversiones: Podrá invertir capitales en toda clase de bienes y adquirir todo o parte de los bienes de otras empresas y aportar capitales a empresas constituidas o a constituirse con las limitaciones del art. 31 de la Ley Nº 19.550. e) Financieras: Mediante la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía, dentro de las formas permitidas por la ley, descuento de todo tipo de documentos comerciales y otorgamiento de fianzas y garantías en general, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061|9 y toda otra que requiera el concurso público. Comprar y|o vender títulos públicos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios. — Art. quinto: El capital social se fija en la suma de $ 25.000.000, de los que $ 2.400 corresponden al capital comanditado y el resto, o sea $ 24.499.600 corresponde al capital comanditario representado por 2.499.760 acciones ordinarias al portador de v$n. 10 cada una con derecho a un voto por acción. — Art. octavo: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de dos socios comanditados, quienes estarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad y cuya presidencia será ejercida por Heriberto J. Bing. La Gerencia, representación legal y uso de la firma social en forma individual y exclusiva será ejercida por el Presidente o por el Sr. Gerard Max Brandt, en su caso. En todos los casos firmarán anteponiendo la denominación social. — Art. noveno: La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y uno suplente por un año. — Art. décimo segundo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 23.704

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P. S.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luisa Inés Ruf de Teisaire, 39 años, casada, argentina, comerciante, C. I. Nº 4.412.657, L. C. Nº 4.738.033, domiciliada Avda. San Martín 1904, Dpto. A, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Emilio Teisaire, 42 años, casado, argentino, comerciante, C. I. número 4.945.702, D. N. I. Nº 4.577.452, domiciliado en Avda. San Martín 1931, Dpto. A, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 14 de junio de 1982. — 3) Razón Social: P. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Paraguay 2449, piso 3º, C, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones vinculadas con la explotación integral del ramo de regalos empresarios y del de asesoramiento publicitario: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, negociación, importación, exportación, distribución y consignación de regalos empresarios en su más amplia gama terminados y sus componentes y materiales para su armado, tales como artículos de cristalería, loza, cuero, porcelana, inyecciones en plástico, tela, lona, fibra sintética y sus mezclas, espuma de poliuterano, muebles para el hogar, oficina y jardines, artículos de decoración, del hogar, electrónicos, de escritorio, de relojería, de joyería, adornos, fantasías, lámparas, máquinas de escribir, lapiceras, llaveros, calendarios, calculadoras, etcétera, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación dentro y fuera del país. — También podrá dedicarse a efectuar asesoramiento publicitario, publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, cine, carteleras, letreros, móviles, impresos, afiches, películas, folletos y cualquier otro medio de publicidad; asesoramiento, organización y funcionamiento de actividades de relaciones públicas y humanas, y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y|o entes jurídicos, así como campañas o acciones promocionales, recepciones y atenciones. — b) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, confección e industrialización de todos los productos y subproductos precedentemente. — c) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corretajes, comisiones, consignaciones; gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el rubro de regalos empresarios y con el objeto de publicidad y propaganda. — A tales fines, la Sociedad podrá recurrir a todo tipo de financiación privada o pública, celebrar los contratos necesarios y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar cualquier acto no prohibido por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de Duración: 50 años. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos cuarenta millones ($ 40.000.000), dividido en cuarenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, con el siguiente detalle: Veinte mil cuotas (veinte millones de pesos), por la señora Luisa Inés Ruf de Teisaire y veinte mil cuotas (veinte millones de pesos), por el señor Jorge Emilio Teisaire. — Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. — 8) Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

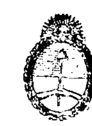
El Socio Gerente.
$ 1.080.000 — Nº 18.87[illegible]

ESTACIONAMIENTO MISERERE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 9|8|82, pasada al folio 1.359 del Registro 359 de la Capital Federal, que la sociedad ESTACIONAMIENTO MISERERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula tercera del contrato social por la siguiente: Tercera: La duración de la sociedad será hasta el día 30 de setiembre de 1985. En caso de que los socios decidan prorrogar este término deberán hacerlo antes de vencido el plazo precedente, en las condiciones del artículo 95 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 200.000 — Nº 19.00[illegible]

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 — FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 12.45 a 17 horas. Sección Suscripciones.
Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

2 — FORMA DE PAGO:

— Efectivo.
— Cheque, giro postal o bancario. UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

3 — FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:
— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 del mes anterior.
— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

4 — PRECIO:

La tarifa anual vigente (Resol. Nº 79/8200/82 - SIP) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 1-9-82 al 30-6-83	1.110.000.—	3.330.000.—
Del 16-9-82 al 30-6-83	1.054.500.—	3.163.500.—

5 — VENCIMIENTOS DE LAS SUSCRIPCIONES:

Las suscripciones pueden realizarse con vencimiento al 30 de junio de 1983 o como mínimo al 31 de diciembre de 1982. Para consultas de [illegible] y períodos llamar al T.E. 392-3949.

GASTRONOMICA ROMA AUGUSTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta contrato modelo I.G.J. 1) Armindo Rodríguez, español, casado, nacido el 23|11|1927, C.I.P.F. 4.382.683, domiciliado en Carlos Tejedor 20, Témperley, Pcia. de Buenos Aires. Daniel Eduardo Johansen, argentino, casado, nacido el 19|10|1950, L.E. 8.392.173, domiciliado en Ciudad de la Paz 2718, 5º "A", Capital Federal. Ricardo Marazita, casado, argentino, nacido el 7|8|1955, D.N.I. 11.786.077, domiciliado en Pintos 963, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Dante Jorge Cavaliere, argentino, casado, nacido el 5|11|1934, L.E. 4.136.733, domiciliado en Avda. San Martín 655, 3º "B", Capital Federal y Juan Carlos Entre Ríos, argentino, casado, nacido el 12|6|1951, D.N.I. 8.585.459, domiciliado en Venezuela 670, 10, Dpto. 3 de la Capital Federal. 2) Contrato privado del 14 de junio de 1982. 3) GASTRONOMICA ROMA AUGUSTO S.R.L. 4) San Martín 655, piso 3º, letra "B", Capital Federal. 5) La compra, venta, importación y exportación de alimentos, productos alimenticios y sus derivados, como asimismo la explotación de negocios de cafetería, casas de comida y anexos. 6) 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. 8) De uno a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años. Se designan a los socios: Dante Jorge Cavaliere, Ricardo Marazita, Armindo Rodríguez y Daniel Eduardo Johansen. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 560.000 — Nº 19.013

DISTARGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Socias: Benigna Elda Fisher de Bianco, de 45 años de edad, casada en primeras nupcias con Rubén Oscar Bianco, argentina, comerciante, domiciliada en Delleplane 4282, piso 2º, Dpto. 1 de Cap. Fed., D.N.I. Nº 3.604.909 y Alicia Norma Rocco, de 30 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Guamini 1171, piso 2º, Dpto. "B", Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.423.963. 2º) Fecha de Constitución: 15|7|1982. 3º) Denominación Social: "DISTARGE S.R.L.". 4º) Domicilio Legal: Talcahuano 90, 3º, 10, Capital Federal. 5º) Objeto Social: a) Comerciales: mediante la compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación y distribución de artículos de librería, papelería, escritorio y bazar; b) Industriales: mediante la fabricación de artículos de librería, papelería, escritorio y artículos de bazar; c) Financieras: mediante las operaciones activas y pasivas con los bancos y entidades financieras relacionadas con la comercialización y compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, papelería, escritorio y artículos de bazar. 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se fija en $ 100.000.000, dividido en 10.000 c|u. 8º) Organización de la Representación Legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de dos socias, quienes revestirán el carácter de socias-gerentes, ejerciendo la representación legal con su sola firma precedida del sello social para obligar a la sociedad. 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 600.000 — Nº 19.024

HIJOS DE ADOLFO DERCYE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hijos de Adolfo Dercye S.R.L., constituida según contrato modelo de fecha 15 de julio de 1982. — Socios: Victoria Arazi de Dercye, C.I. 3.645.151, argentina, viuda, de profesión comerciante, nacida el 11 de junio de 1931, domiciliada en Av. Montes de Oca 833, piso 2, Capital Federal; Amelia Liliana Dercye, nacida el 16 de julio de 1956, soltera, argentina, de profesión comerciante, domicilio Av. Montes de Oca 833, piso 2, D.N.I. 12.728.030; Israel Oscar Dercye, nacido el 2 de enero de 1958, soltero, argentino, comerciante, domicilio: Av. Montes de Oca 833, piso 2, D.N.I. Nº 12.086.033; e Isaac Horacio Dercye, nacido el 8 de noviembre de 1962 soltero, argentino, comerciante, domicilio Av. Montes de Oca 833, piso 2, con habilitación de edad según escritura 200 del 2-6-82, realizada ante la escribana Dolly Gutman con la venia para ejercer el comercio inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 263 del 29 de junio de 1982, D.N.I. 16.089.729. — Razón Social: HIJOS DE ADOLFO DERCYE S.R.L.. — Domicilio Social: Av. Patricios 900, Capital Federal. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y venta por mayor y menor de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños. — Capital Social: $ 100.000.000 (cien millones). — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Israel Oscar Dercye y|o Isaac Horacio Dercye, quienes revisten el carácter de gerentes y quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado.
$ 569.000 — Nº 18.975

INDUSSELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado del 12 de agosto de 1982, los socios de De Simone S.R.L., resolvieron por unanimidad reformar la cláusula primera del contrato constitutivo en la siguiente forma: "La sociedad girará bajo la denominación de INDUSSELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer locales de venta, establecimientos industriales, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior." — Sede Social: Av. Pueyrredón 1408, 9º "A", Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 18.982

AUTOSERVICIO UNO MAS UNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el Contrato Modelo I.G.J. — 1) Socios: María Elvira Robino, soltera, argentina, de 33 años, comerciante, L.C. 6.035.397, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1625, piso 5º "B", de esta Capital; María Virginia Graciano de Ruzo, casada en primeras nupcias con Alejandro Enrique Ruzo, argentina, de 30 años, comerciante, D.N.I. número 10.264.640, domiciliada en Mariano Acha 1770, Capital; María Eloisa Rivero de Labadens, casada en primeras nupcias con Javier Luis Labadens, argentina, de 30 años, comerciante, D.N.I. número 10 147.770, domiciliada en Mariano Acha 1770, Capital; y Abbi Apkarian, casado en primeras nupcias con Alda Horasan, argentino naturalizado, de 48 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. número 3.972.458, domiciliado en Suipacha 207, Dpto. 111, Capital. — 2) Denominación: AUTOSERVICIO UNO MAS UNO S.R.L. — 3) Fecha de Constitución: 12 de agosto de 1982. — 4) Objeto: Tiene por objeto la compra, venta e intermediación de comestibles, bazar, menaje y artículos de limpieza en general. — 5) Capital: $ 51.000.000 dividido en 51.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Marta Elvira Robino 17.000 cuotas; María Virginia Graciano de Ruzo 14.450 cuotas; María Eloisa Rivero de Labadens 14.450 cuotas, y Abbi Apkarian 5.100 cuotas. — 6) Plazo: 50 años, contados desde su inscripción. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las socias Gerentes Marta Elvira Robino, María Virginia Graciano de Ruzo y María Eloisa Rivero de Labadens, en forma individual e indistinta, por el término de 50 ejercicios. — 8) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 540.000 — Nº 18.985

F. E. PIRONIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por Escritura Nº 176 de fecha 1º de julio de 1982, ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán. — Socios: Fernando Eduardo Pironio, argentino, comerciante, nacido el 4|12|1933, casado, L.E. Nº 4.129.453, domiciliado en Alte. F. J. Seguí 1279, Capital; Carlos José Encina, argentino, contador público nacional, nacido el 22|9|1930, casado, L.E. Nº 4.498.669, domiciliado en Matheu 1556, Banfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad, y Francisco Estanislao Herba, argentino, comerciante, nacido el 13|5|1932, casado, L.E. Nº 4.506.991, domiciliado en Puán 690, Capital. — Denominación: F. E. PIRONIO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación y exportación de automotores y motocicletas nuevos y usados sus repuestos, partes y accesorios; Industrial: La fabricación de repuestos, partes y accesorios para automotores y motocicletas; Financiera: La financiación de ventas y otorgamiento de créditos con o sin garantía personal o real, la participación en otras actividades y la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Ciento cincuenta millones de pesos, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes de la sociedad en forma individual e indistinta y por todo el plazo de duración de la misma. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En este acto los comparecientes acuerdan establecer la sede social en la calle Almirante F. J. Seguí 1279, de la Capital Federal.

El Escribano.
$ 720.000 — Nº 18.988

ROTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública número ciento uno de fecha 2|7|1982, se modificó la cláusula segunda. Segunda: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$ 100.000 — Nº 18.677

B E Y B E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Mario Bruno Bonelli, argentino, abogado, casado, 52 años, L. E. Nº 7.293.512, domiciliado en Tucumán 1561, piso 3º, 29, Capital; Mirta Susana Lianchi, argentina, casada, 30 años, L. C. 10.862.599, domiciliada en Saavedra 2263, Muñiz, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado del 21 de junio de 1982. — 3) BEYBE S.R.L. — 4) Condarco 435, 5º, 23, Capital Federal. — 5) Objeto: Instalación y funcionamiento de un Estudio Jurídico Inmobiliario para desarrollar actividades específicas de un Estudio Jurídico en general en sus ramas penal, civil y comercial en sus fueros común y federal y asesoramiento en particular de negocios inmobiliarios en general tales como compra y venta de terrenos, fincas, casas, departamentos y demás inmuebles, como asimismo locación, la transferencia de fondos de comercio y demás actividades que resultaren inherentes a esos fines. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes; darán cada uno como garantía $ 5.000.000 y duran en el cargo un ejercicio. — 9) 9 de agosto de cada año

El Socio.
$ 420.000 — Nº 18.890

MATERGRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica reactivación contrato social. Aumento Capital. Cesión Cuotas. Modificación: 1) Eugenio Faustino Estramiana, argentino, soltero, nacido el 12|9|36, comerciante, L. E. Nº 4.[illegible].871, Quesada 2248, 1º A, Cap.; Héctor Egidio Estramiana, argentino, casado, nacido el 13|11|20, comerciante, L. L. Nº 449.186, Libertad 739, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Evar Elías Estramiana, argentino, soltero, nacido el 22|10|25, comerciante, L. E. Nº 4.019.940, Valle Grande 329, Florida, Provincia de Buenos Aires; Edelmira Elena Estramiana, argentina, soltera, nacida el 7|10|18, comerciante, L. C. Nº 216.077, Valle Grande 329, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 16|11|81 y rectificatoria del [illegible]|4|82. — 3) MATERGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Castro Barros 586, Capital Federal. — 5) 99 años, desde el 30|6|81. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La impresión en todas sus formas y sistemas offset, hueco-offset, tipográficas, hueco grabados planograf y otros, la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos. Comercial: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución de papeles, cartones, tintas y materias, productos e implementos para la industria gráfica. — 7) $ 20.000.000. 8) Administración: A cargo de Héctor Egidio Estramiana y Eugenio Faustino Estramiana, durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31|10 de cada año. — Los socios Evar Elías Estramiana y Edelmira Elena Estramiana, ceden sus cuotas a Manuela Cristina Ferradans, argentina, divorciada, nacida el 20|6|39, comerciante L. C. Nº 8.787.347, Quesada 2248, 1º A, Cap., y a sus consocios Héctor Egidio Estramiana y Eugenio Faustino Estramiana, de la siguiente manera: Evar Elías Estramiana: 2.000 cuotas de v$n. 1.000 c|u. a favor de Héctor Egidio Estramiana; y 1.000 a favor de Eugenio Faustino Estramiana; Edelmira Elena Estramiana: 3.000 cuotas v$n. c|u. a favor de Manuela Cristina Ferradans; y éstos las adquieren por el precio total y convenido de $ 39.000.000. — Y modifican la cláusula 4ta. en relación a la proporción de las cuotas aportadas por cada socio; y la 6ta. — 9) Uso de la firma en forma conjunta.

El Gerente.
$ 600.000 — Nº 18.885

PRENSALBRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por intrumento privado el 26 de julio de 1982. — Socios: Jorge Luis Santurio, 33 años; argentino, casado, técnico mecánico, L. E. Nº 5.099.629, Domicilio: Lamadrid 175, dpto. 6, Ramos Mejía, Buenos Aires; Gaspar Ricardo Ravenna, 57 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.215.007, Domicilio: Ituzaingó 3763, Carapachay, Buenos Aires. — Razón Social: PRENSALBRON, S.R.L. — Domicilio: Salta 188, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a trabajos de metalurgia liviana y pesada, tornería, electromecánica, máquinas herramientas, construcciones metálicas en general, así como la importación de elementos necesarios para las tareas y a la comercialización de los productos de su fabricación; la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños; compra, venta y permuta de elementos mecánicos o herramientas por cuenta propia o ajena y todo tipo de artículos de uso industrial que estén en el mercado, pudiendo además ejercer representaciones y toda actividad conexa directa o indirectamente con su objeto principal. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes Administradores con uso indistinto de la firma y mandato por 2 años, señores Jorge Luis Santurio y Gaspar Ricardo Ravenna. — Representación Legal: A cargo de los dos Gerentes Administradores. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 520.000 — Nº 18.902

SYNTESIS FOTOGRAFICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio privado de cesión de cuotas sociales con fecha 6 de julio de 1982. — Cedente señor Daniel Ruben Prado, argentino, divorciado, nacido el 1º|3|53, empresario, C. I. P. F. Nº 6.820.287 y D.N.I. Nº 10.780.493 con domicilio en la calle Cuba 4582 de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina cesionaria señora Benita Gradiva Prieto, argentina, casada, nacida el 31|7|41, empresaria, C.I.P.F. número 7.667.481 y L.C. Nº 6.489.351 con domicilio en la calle Carlos Gardel 1795, de la ciudad de Boulogne Sus Mer, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Argentina, el socio cedente señor Daniel Ruben Prado cede a la cesionaria señora Benita Gradiva Prieto en este acto la totalidad de las acciones que posee en la firma Syntesis Fotográfica Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya cantidad es de 5.000 cuotas sociales y cuyo monto es de $ 500.000, importe que abarca el 100 % de participación que tenía el señor Daniel Ruben Prado en la firma de referencia, (25 % de participación en la sociedad). — La administración estará a cargo del socio Gerente señor Alberto Edmundo Queirolo, siendo el uso de la firma en forma única, quien presta su conformidad al presente convenio privado de cesión de cuotas.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 18.908

T E S A N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 26 de abril de 1982, Nº 92, la señora Dora Nelly Desiderio, vende, cede y transfiere a favor de Oscar Blufstein, argentino, 36 años, divorciado, comerciante, L.E. 7.768.672, domicilio Olleros 2025, 7º piso, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad TESAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sea 100.000 cuotas de cien pesos cada una.

El Socio Gerente.
$ 140.000 — Nº 19.010

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo. Legislativo y Judicial para dictar regímetivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

M A R F E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Estela Florinda Barandica, nacida el 7|2|29, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Echeverría 2636, piso 3º "A", Capital Federal, C.I.P.F. Nº 2.357.926; y Roberto Ces, nacido el 11|7|28, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Echeverría 2636, piso 3º "A", Capital Federal, L. E. Nº 4.339.504. — 2) Denominación: MARFE S.R.L. — 3) Fecha de Constitución: 10 de marzo de 1982 por instrumento privado. — 4) Domicilio: Tucumán 1658, 4º piso, oficina 32, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución de hilados, telas, alfombras y demás artículos producidos por la industria textil, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representación y mandatos. — b) Industriales: Producción elaboración y fabricación de hilados, telas, tejidos, estampados, alfombras y todo lo relacionado con la industria textil. — c) Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución de transferencia de hipotecas y demás derechos reales u otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la Ley. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera concurso público. — 6) Capital: $ 150.000.000. — 7) Duración: 20 años. — 8) Administración: En carácter de Gerentes los socios, en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$ 480.00 — Nº 18.910

FLASH MUSICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 17 de mayo de 1982, la señora Dora Liberman, argentina, divorciada, óptica técnica, nacida el 6 de diciembre de 1935, titular de la L.C. Nº 2.779.466, domiciliada en Padilla 503, Capital Federal, cedió sus cuotas a don Guillermo Misses, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20 de marzo de 1933, titular de la L.E. 4.093.033, domiciliado en Padilla 503, Capital Federal. Ambos socios la señora Clara Brik de Misses y el señor Guillermo Misses, revestirán el cargo de Gerentes, y el uso de la firma social podrá ser ejercida por cualquiera de ellos en forma individual e indistintamente. En consecuencia, se modificaron las cláusulas 3ª y 5ª del contrato, en el sentido indicado.

La Socia Gerente.

$ 240.000 — Nº 18.930

ELECTROMECANICA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 7|6|82. — 1) Entre Hugo Osvaldo Rapetti, 29 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.735.803, domiciliado en Díaz Vélez 4320, 2º B, Capital Federal; y Leopoldo Alberto Arismendi, 31 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 8.503.133, domiciliado en Arribeños 2202, 3º C, Capital Federal. — 2) ELECTROMECANICA Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Avellaneda 1158, Buenos Aires. — 4) Objeto: Service de mantenimiento y reparación de máquinarias (motores diesel y nafteros), grupos electrógenos y y equipos de toda índole para electromedicina y medicina nuclear, su compra, venta, locación, importación, exportación y elementos complementarios. Instalaciones eléctricas y electromecánicas y de cualquiera de las maquinarias, equipos y complementos mencionados, o cuanto directa o indirectamente tenga relación con las mencionadas actividades, por cuenta propia o de o asociada o terceros, tanto en territorio nacional como extranjero. — 5) 20 años, desde la fecha de inscripción. — 6) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 7) Gerentes: El socio Hugo Osvaldo Rapetti y el socio Leopoldo Alberto Arismendi. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.

$ 420.000 — Nº 19.048

J A N Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha del Instrumento Constitutivo: 11 de mayo de 1982. — 2) Socios: Roberto Alfredo Janza, argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de abril de 1943, de 39 años de edad, L.E. 4.465.143 domiciliado en Membrillar 722, Capital Federal; y Beatriz Chianalino de Janza, comerciante, argentina, casada, nacida el 5 de diciembre de 1942, de 39 años de edad, L.C. 4.417.319, domiciliada en Membrillar 722, Capital Federal. — 3) Denominación Social: JANZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Membrillar 722, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, importación, exportación, permuta, consignación, representación y distribución de artículos de talabartería, de ferretería, de limpieza, de bazar y menaje, de librería y papelera, de electricidad y electrónica, materiales de construcción, maderas, amoblamientos, máquinas, herramientas, componentes, repuestos y accesorios de automotores, de óptica, de electrónica, de electricidad, de máquinas y la reparación de las mismas. — 6) Plazo de Duración: 30 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Administración: Roberto Alfredo Janza, queda designado Gerente y tiene el uso de la firma social. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Abogado.

$ 480.000 — Nº 18.947

ORGACAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo. — 1º) Guillermo Teodoro Francisco Henke, argentino, viudo, comerciante, L. E. 3.254.334, nacido el 21 de octubre de 1925, domiciliado en Uruguay 560, 1º piso, Capital; Horacio Henke, argentino, casado, contador público, D. N. I. 10.271.275 nacido el 18 de mayo de 1952, con domicilio en Uruguay 560, 1º piso, Capital. — 2º) Instrumento privado del 23 de julio de 1982. — 3º) ORGACAMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Uruguay 560, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Desarrollar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de los recursos y|o administración de establecimientos agropecuarios y de forestación propios o de terceros; compra, venta, locación y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales; agricultura, ganadería, granja, fruticultura, apicultura, forestación y reforestación de tierras; recuperación de tierras áridas o anegadas para la explotación agropecuaria; compra, venta, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización e industrialización primaria de los productos del agro y la ganadería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y celebrar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. — 6º) 20 años, a partir de su inscripción. — 7º) Capital: $ 150.000.000. — 8º) Uno o más gerentes, por el término de un ejercicio en forma individual e indistinta. — Administración y Dirección: Ambos socios, en calidad de gerentes, firma indistinta. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 520.000 — Nº 19.057

BASIEXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 29|7|82, otorgada por ante el escribano de esta ciudad, don Jorge M. Marchesi, al folio 285, de su registro, se modificó el Contrato Social, en su artículo 3º referido al objeto social, adecuándolo a nuevas necesidades comerciales; el mismo quedó redactado de la siguiente forma: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a representaciones, asesoramientos, compras, ventas, promoción, comercialización, suministros y distribuciones para la industria petrolera, de minerales, de frutos del país y de productos de limpieza. — Importación y exportación de los rubros referidos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".

El Socio-Gerente.

$ 220.000 — Nº 18.946

SAMER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 15 de mayo de 1982, la sociedad ha reformado los artículos segundo y cuarto del contrato respectivo a saber. Segunda: El plazo de duración de la sociedad se prorroga hasta el 16 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios podrá retirarse al vencimiento de cada período anual dando aviso a sus consocios con noventa días de anticipación, en cuyo caso, el haber que le corresponda por capital y utilidades le será entregado en la forma determinada en la cláusula séptima del contrato social. Cuarta: El Capital Social se establece en la suma de un millón quinientos mil pesos, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una, integrado totalmente en efectivo, en la siguiente proporción: el señor Héctor Luis Sanguinetti, cincuenta mil cuotas, representativas de quinientos mil pesos: el señor Joaquín Fernández, cincuenta mil cuotas, representativas, de quinientos mil pesos y el señor Mario Pablo Pascuali, cincuenta mil cuotas, representativas de quinientos mil pesos.

El Socio Gerente.

$ 400.000 — Nº 18.915

INDUPAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Eugenio Francisco García, casado, argentino, de 50 años, comerciante L.E. Nº 4.505.241; Alejandro Daniel Bertolotti, casado, argentino, de 25 años, comerciante, D.N.I. número 12.623.417; Raúl Alfredo Ardu, casado, argentino, de 27 años; comerciante, D. N.I. Nº 11.330.626; Amalia Tonon de García, casada, argentina, de 49 años, comerciante L.C. Nº 2.988.851; Silvia Liliana García de Bertolotti, casada, argentina, de 25 años, comerciante. D.N.I. Nº 12.987.568 y Gladys Miriam García de Ardu, casada, argentina, de 23 años, comerciante. D.N.I. Nº 12.753.685, todos los cuales constituyen domicilio en Avda. Broix 4369 de Capital Federal. — Fecha de Constitución: Contrato Social del 20 de julio de 1982. — Razón Social: INDUPAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Oliden 1861 de Capital Federal. — Plazo de Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Elaboración, fabricación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, sus materias primas, derivados y componentes, incluyendo la realización de operaciones afines y complementarias a la actividad, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital Social: El Capital Social es de cien millones de pesos, suscripto y representado por diez mil cuotas de diez mil pesos cada una. — Representación y Administración: Será ejercida por el señor Eugenio Francisco García, en su carácter de Gerente, por el plazo de duración de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 580.000 — Nº 18.929

LIBERTAD 455

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Laura Jacinta Nanni de Pussaco, argentina, nacida el 27|2|23, D.N.I. 4.395.056, casada, ama de casa, domiciliada en Berutti 4590, Capital; José Moure, español, nacido el 27|3|30, C.I. 4.230.563, casado, comerciante, domiciliado en General Paz 554, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Domingo González, español, nacido el 27|6|27, C.I. 5.262.950, casado, comerciante, domiciliado en San José 110, Turdera, Pcia. de Bs. As.; Francisco Díaz, argentino naturalizado de origen español, nacido el 6 de agosto de 1904, L.E. 341.093, viudo, comerciante, domiciliado en Asamblea 1175, Capital; Manuel Bernadariz Gómez, español, nacido el 25|1|30, C.I. 6.730.221, soltero, comerciante, domiciliado en Corrientes 3193, Capital; Juan Castro Pérez, español, nacido el 8|12|35, C.I. 4.790.715, casado, comerciante, domiciliado en Patrón 7502, Capital; Manuel Represas, español, nacido el 15|4|27, C.I. 4.813.728, casado, comerciante, domiciliado en Olleros 2336, P. 12 "A", Capital; Ricardo Riomayor, argentino, nacido el 10 de octubre de 1945, L. E. 7.815.998, casado, empleado, domiciliado en Bolívar 1457, p. 6 "A", Cap.; Cándido López, español, nacido el 20|8|36, C.I. 5.066.936, casado, comerciante, domiciliado en San Juan 1185, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Perfecto Emilio Baio González, español, nacido el 31|10|37, C.I. 7.814.698, casado, comerciante, domiciliado en Traful 3380, Cap.; Salustiano Ys López, español, nacido el 14|2|24, C. I. 4.855.483, casado, comerciante, domiciliado en Bolívar 446, p. 5, "7", Cap. y Oscar Liguori, argentino, nacido el 16|11|37, L.E. 4.262.392, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría 1427, p. 6, "C", Cap. Constitución: 29|12|81. — Nombre: "LIBERTAD 455 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Libertad 455, Capital. Objeto: Será por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios del ramo gastronómico, en los rubros de confitería, restaurante, casa de lunch, pizzería, cafetería y venta de helados y afines. Plazo: 10 años, contados desde el 29|12|81. Capital: Pesos 20.000.000. Administración y Fiscalización: Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Ricardo Riomayor, Manuel Represas y Oscar Liguori, a quienes se designa Gerentes. La representación legal de la sociedad corresponde a dos cualesquiera de los gerentes designados en forma conjunta, con excepción de la representación ante Ministerios, Secretarías de Estado, Municipalidades, D.G.I., Justicia Municipal de Faltas, Tribunales y Juzgados de todo fuero o jurisdicción y ante otra repartición nacional, provincial, municipal y empresas de servicios públicos, en cuyo supuesto será suficiente la intervención y firma de uno cualesquiera de los gerentes para representar válidamente a la sociedad. Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.

$ 980.000 — Nº 18.952

PINARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11|5|1982, por instrumento contrato privado modelo. Socios: Roberto Luis Vicente Benedini, argentino, L. E. Nº 6.129.532, ingeniero, de 41 años, casado dom. Remedios de Escalada de San Martín 2470, de Martínez; Juan Bustinduy, argentino comerciante, D. N. I. Nº 11.912.640, de 56 años, casado, dom. Ituzaingo 414, Villa Maipú; Ricardo Jorge Olmedo, arg., arquitecto, L. E. número 4.285.091, de 49 años, casado, dom. Nazarre 3658, Capital Federal; Luis Humberto Bronzini, arg., arquitecto, L. E. Nº 4.378.551, de 41 años, casado, dom. Franklin D. Roosevelt 1707, piso 3 E, Capital Federal, y Roberto Berenstein, arg., contador, L. E. Nº 4.537.339, de 36 años, casado, dom. Rivadavia 4370, piso 6 C. Capital Federal. Socios Gerentes: Luis Humberto Bronzini y Roberto Berenstein. Denominación: PINARCO S R L. Domicilio: Rivadavia 4370, piso 6, unidad C. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Constructoras e Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos y rurales, así como también su construcción, explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanizaciones y fraccionamientos, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen, pudiendo también construir obras sanitarias, calles, viaductos, canales y toda otra obra de ingeniería o arquitectura, como asimismo efectuar dirección de obras, asesoramiento técnico y profesional. Capital: $ Cincuenta millones. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre.

El Socio Gerente.

$ 540.000 — Nº 18.933

RODOLFO LUPO AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre don Domingo Rodolfo Lupo, 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Migueletes 1234, 13 H, de Capital Federal, L. E. 4.278.510, y doña Yolanda de Bruno de Lupo, de 45 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Migueletes 1234, 13 H, de Capital Federal, por instrumento privado del 26 de mayo de 1981 han constituído: RODOLFO LUPO AUTOMOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Migueletes 1234, 13 H, de Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a los siguientes servicios y actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automóviles, camiones, utilitarios, micros, motonetas, bicicletas, casas rodantes, veleros, lanchas y demás embarcaciones, ya sea nuevos o usados, de origen nacional o extranjero: b) Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de repuestos y accesorios en general, relacionados con los bienes descriptos en el punto anterior; c) Reparaciones en general efectuadas sobre los bienes enunciados en el punto a) de este artículo. — La fecha de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a partir de la fecha de emisión de la misma. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Domingo Rodolfo Lupo y Yolanda de Bruno de Lupo, en forma indistinta, en calidad de gerentes. La representación y uso de firma social en forma indistinta por cualesquiera de ellos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

La Socia.

$ 460.000 — Nº 19.049

TM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: José Carlos Barbalat, argentino, casado, 38 años, domiciliado en Cachimayo 25, Capital Federal, L. E. Nº 4.423.247, industrial y Pilar Eudes Alarcón, argentino, casado, 45 años, domiciliado en Pampa 3752, San Justo, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 5.861.683, industrial. — Fecha de Instrumento de Constitución. Instrumento privado del 15|7|82. — Denominación: TM S. R. L. — Domicilio Social: Avda. Juan B. Alberdi 6170, Capital. — Plazo de Duración: Veinte años desde su inscripción en el RPC. — Objeto Social: Fabricación, industrialización y elaboración de productos metalúrgicos utilizados en librerías, juguetería, herrería de obra y autopiezas para la industria automotriz. — Capital Social: El capital social es de $ 40.000.000, divididos en 40.000 cuotas iguales de $ 1.000 cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50%. — Administración: La ejercen en forma indistinta ambos gerentes. — Gerentes: José Carlos Barbalat y Pilar Eudes Alarcón. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 23.741

TEJIDOS WINTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan María Nolan, argentino, casado, nacido el 10 de junio de 1927 comerciante, L.E. 4.334.454, domiciliado en calle Campichuelo 922, 6º piso A, Capital Federal; Walter Carta Fornon, italiano, viudo, nacido el 23 de abril de 1921, comerciante, C.I. 2.106.241, domiciliado en Pasaje Cochicó 872, Capital Federal; Ricardo Alfredo Velasco, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1931, comerciante L.E. 4.246.343, domiciliado en calle Domingo Faustino Sarmiento 2958 Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento Constitución: Contrato privado del 5|8|82. — 3) Razón Social: TEJIDOS WINTER S.R.L. — 4) Domicilio: José Pacheco de Melo 2930, 3º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización, compra, venta, importación y exportación de productos textiles y sus derivados como ser: tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales o sintéticas, teñido, grabado y planchado de telas y prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir y de todo lo que se relaciona directamente con la industria textil. — 7) Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Composición Organismos de Dirección y Administración: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 9) Organización de la Representación Legal: Se designan socios Gerentes a los señores Juan María Nolan, Walter Carta Fornon y Ricardo Alfredo Velasco. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 620.000 — Nº 18.993

DANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11|9|1978, los señores Daniel Osvaldo Portugues y Rubén Calixto Portugues, únicos integrantes de "Dano S. R. L.", elevaron el Capital Social de la suma de $ 100.000 a $ 10.000.000, mediante la creación de 9.900 cuotas de $ 1.000 c|u, siendo integradas en dinero efectivo, procediendo el socio señor Rubén Calixto Portugues en dicho acto a ceder y transferir a favor del señor Horacio César Servetto, argentino, nacido el 23|9|1944, casado en primeras nupcias con Mariana Niven, comerciante, titular de la L. E. Nº 8.242.772, domiciliado en la calle Alvear 1031, Martínez, Prov. de Bs. As., 2.500 cuotas de $ 1.000 c|u, por su valor nominal o sea por el precio total de $ 2.500.000, quedando en consecuencia "DANO S. R. L." integrada por los señores Daniel Osvaldo Portugues, Rubén Calixto Portugues y Horacio César Servetto, modificándose la cláusula Tercera del Contrato Social, siendo su redacción la siguiente: "Cláusula Tercera: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez millones, dividido en 10.000 cuotas de pesos mil cada una que los socios han suscripto totalmente de la siguiente manera: Daniel Osvaldo Portugues, 5.000 cuotas de pesos mil cada una, lo que equivale a pesos cinco millones; Rubén Calixto Portugues, 2.500 cuotas de pesos mil cada una, lo que equivale a pesos dos millones quinientos mil y Horacio César Servetto, 2.500 cuotas de pesos mil cada una, lo que equivale a pesos dos millones quinientos mil. En dicho acto también se procedió a modificar las cláusulas Sexta y Octava, siendo sus redacciones las siguientes: "Sexta: Los socios en carácter de gerentes deben suscribir con su firma personal todo acto en que intervengan en la forma indicada en la cláusula anterior a continuación del sello "Dano S. R. L." Octava: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el previo consentimiento de los restantes socios, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. Posteriormente por Instrumento Privado de fecha 22|7|1981, el socio Rubén Calixto Portugues procedió a ceder y transferir las 2.500 cuotas de capital que poseía a favor del señor Daniel Osvaldo Portugues, 1.500 cuotas y al señor Horacio César Servetto, 1.000 cuotas, realizándose dicha cesión por $ 2.500.000. En consecuencia y quedando como únicos integrantes de "Dano S. R. L." los señores Daniel Osvaldo Portugues y Horacio César Servetto modificaron la cláusula Tercera del Contrato Social quedando redactada así: "Tercera: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios integran y suscriben en las siguientes proporciones: El señor Daniel Osvaldo Portugues, 6.500 cuotas o sea la suma de seis millones quinientos mil pesos y el señor Horacio César Servetto, 3.500 cuotas o sea la suma de tres millones quinientos mil pesos. Y por último por instrumento privado de fecha 21|10|1981, los señores Daniel Osvaldo Portugues y Horacio César Servetto en sus caracteres de únicos integrantes de "Dano S. R. L.", procedieron a elevar el Capital Social de la suma de pesos 10.000.000 a la de $ 50.000.000, reformando la cláusula Tercera, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Señor Daniel Osvaldo Portugues, 32.500 cuotas de mil pesos cada una o sea la suma de treinta y dos millones quinientos mil pesos y el señor Horacio César Servetto, 17.500 cuotas de mil pesos cada una o sea la suma de diecisiete millones quinientos mil pesos.

El Escribano.
$ 1.160.000 — Nº 18.940

ADOLFO DE LUCA E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida s|contrato modelo el 5-8-82. — Socios: Adolfo De Luca, italiano, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1914, casado en primeras nupcias con Carmen Novello, Cédula de Identidad Nº 3.861.158 Policía Federal, domiciliado en Diego Pombo (calle 76) 5603, San Martín, Provincia de Buenos Aires; don Francisco De Luca, italiano, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1944, casado en primeras nupcias con Franca Di Pietro, Cédula de Identidad Nro. 5.682.384 Policía Federal, domiciliado en Diego Pombo (calle 76) 5450, San Martín, Provincia de Buenos Aires; don Bruno De Luca, italiano, comerciante, nacido el 6 de noviembre de 1948, casado en primeras nupcias con María Pugliese, Cédula de Identidad Nº 6.507.929 Policía Federal, domiciliado en Diego Pombo (calle 76) 5603, San Martín, Provincia de Buenos Aires; don Domingo Mario De Luca, argentino, comerciante, nacido el 26 de marzo de 1951, casado en primeras nupcias con Mónica Susana Bertini, Libreta de Enrolamiento Nro. 8.488.227, domiciliado en Diego Pombo (calle 76) 5450, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y don Eduardo De Luca, argentino, comerciante, soltero nacido el 25 de marzo de 1957, Documento Nacional de Identidad Nº 12.747.664, domiciliado en Diego Pombo (calle 76) 5603, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ADOLFO DE LUCA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Quesada 4129, Cap. Fed. — Duración: 99 años. — Objeto: Compra, venta, distribución, transporte, exportación e importación de materiales de construcción, ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza; compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y compra, venta o distribución de combustible líquido. — Capital: $ 100.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 720.000 — Nº 19.074

CONFECCIONES ARYGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expete. 12.076. — 1) Juan Antonio González, argentino, de 50 años de edad, casado, industrial, L.E. 4.808.593, A. Baranda 99, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Manuel Arceo, español, de 51 años de edad, casado, comerciante, C.I. 3.887.671 Pol. Federal, Ferré 2714, Capital Federal; Antonio Arceo Feijoo, español, de 49 años de edad, casado, comerciante, 4.659.571 Pol. Federal, Ferré 2714, Capital Federal; Eduardo González, argentino, de 50 años de edad, casado, industrial, L.E. 4.808.594, Alvear 825, Quilmes, Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 2 de julio de 1982. — 3) CONFECCIONES ARYGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Ferré 2714, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de su materia prima como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. — 6 Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Su capital es de ciento veinte millones de pesos. — 8) Socios-Gerentes: Juan Antonio González, Manuel Arceo, Antonio Arceo Feijoo y Eduardo González, por el término de dos años. — 9) La representación legal la ejercen los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 19.025

MODUS OPERANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24|2|82 el señor Juan Carlos Domínguez y la señorita Liliana Ester Aberastury cedieron al señor Juan Carlos De Muro trescientas cincuentas cuotas de capital cada uno. — Por el mismo instrumento han resuelto ampliar el objeto social modificando la cláusula segunda a la búsqueda y selección de personal efectivo en las áreas industrial, administrativo, marketing y personal jerárquico, y además la realización de construcción de obras civiles, viales o públicas; como asimismo la provisión de personal portuario, y recepteria de avisos para diarios y la cláusula séptima confiriéndose la dirección de la sociedad, en calidad de gerentes, a los socios Domínguez y Aberastury. — Por instrumento privado de fecha 25|6|82, los socios convinieron modificar la cláusula décima de la siguiente manera: Para los casos de compra venta de inmuebles, muebles, maquinarias, etc., constitución de hipotecas o prendas y|o derechos reales, como también la compra, venta del fondo de comercio constituido por la sociedad, es requisito indispensable la firma de los tres socios. — Para todos los demás actos y operaciones se requerirá la firma de los dos socios gerentes conforme lo estipula la cláusula séptima.

El Socio.

$ 380.000 — Nº 23.690

HELPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Socios: Michel Heliszkowski, argentino, casado, 54 años, comerciante, L. E. número 4.125.085, domiciliado en Victorino de la Plaza 1249, Capital Federal y Clara Rosa Piekarz, casada, 39 años, comerciante. L. C. Nº 4.494.891, con domicilio en Salvador María del Carril 4363, piso 3º, Dto. A, Capital Federal. — 2) Domicilio: Avenida Canning 3105, Capital Federal. — 3) Denominación: HELPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Fecha de Constitución: 7 de mayo de 1982. — 5) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Se fija en $ 10.000.000 divididos en 100 cuotas de cien mil pesos cada una, aportadas 50 cuotas por cada socio. — Si el giro comercial lo requiere, se convienе el incremento de capital, mediante cuotas suplementarias. — El capital se integra: 50% en efectivo y el resto dentro del plazo de dos años. — Administración, Dirección, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Ambos socios, en forma conjunta en calidad de socios gerentes. — 7) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciar: Mediante la comercialización en toda la república y|o en el exterior de materias primas, productos en proceso y productos terminados relacionados directamente o indirectamente con el objeto social. — b) Industrial: Mediante la confección y diseño de artículos, implementos y accesorios para la industria de la indumentaria de la dama, el caballero y el niño. — c) Importación: Mediante la importación de artículos manufacturados, materias primas productos en proceso y productos terminados para la industria de la indumentaria. — d) Exportadora: Mediante la exportación de artículos manufacturados, materias primas, productos en proceso y productos terminados para la indumentaria. — e) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos dentro y fuera del país relacionados directamente o indirectamente con los elementos enunciados en el objeto social. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las Leyes o por este contrato. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 820.000 — Nº 23.739

ACLARACION

CARD TIME S.R.L.

Se comunica por un día el siguiente aviso: Que en la sociedad "Card Time S. R. L.", por Era. 401, del 5|8|82, otorgada ante Rodolfo José Silvestre, Reg. 140, Capital, se aclaró que el verdadero nombre de la socia: es AMANDA GREGORIA DODUCA, y no Amanda Gregoria Toduca, como se consignó por error en la Era. de constitución 348, del 14|7|82, fº: 754, otorgada ante Martha Defelice, Reg. 140 de Capital.

La Socia Gerente

$ 140.000.— e. 19|8 Nº 18.923 v. 19|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Civil 10, Secretaría 19, cita y emplaza a ALICIA MABEL FERRERO DE BARROS para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención que en juicio corresponda en autos: "Barros, Arturo José, c|Ferrero de Barros, Alicia Mabel, s|tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 210.000 e. 19|8 Nº 23.732 v. 20|8|82

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a doña HORTENSIA FANNI FUENZALIDA a fin de que concurra a estar a derecho en autos: "Fuenzalida, Marcelo Ariel, s|adopción", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 210.000 e. 19|8 Nº 18.911 v. 20|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del doctor Germán A. Voss, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo, cita al señor ARMANDO JUAN FEDERICO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Federico, Armando Juan, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — El Secretario.

$ 105.000 e. 19|8 Nº 22.512 v. 19|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 1, cita para que en el término de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a ALFA - VEGA S.C.S., a estar en derecho, en autos: "Droguería Americana S.A.C.I., c|Alfa Vega S.C.S., s|sumario", Expte. 49.799, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin que la represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 210.000 e. 19|8 Nº 18.907 v. 20|8|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita|a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|8 Nº 18.931 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a FLAVIO BENJAMIN FERNANDEZ LAGRAVORE, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de diez días, en los autos: "Constructora Buenos Aires S.A., c|Fernández Lagravore, Flavio B., s|resolución", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 240.000 e. 19|8 Nº 23.710 v. 20|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, en autos: "SZALAY DE BONHOURE, HELENA s| Cancelación", que tramitan por Secretaría Nº 23, cita por el término de 60 días a quien se considere con derecho al certificado de depósito a plazo fijo número 12.403, transferible, por $ 1.620.000, vencimiento 12|4|82, perteneciente a D'Amfia Compañía Financiera S.A., extraviado por su titular Helena Szalay de Bonhoure. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 120.000 e. 19|8 Nº 18.900 v. 19|8|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Cap. Fed., hace saber por dos días el siguiente edicto en los autos: "SADRINAS, JOSE LEON s|Quiebra". — Atento a lo solicitado, póngase de manifiesto a los Sres. acreedores el pedido de rehabilitación solicitado por Jose León Sadrinas, a cuyos efectos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Arts. 185, 186, 187 y 188 de la Ley 11.719). — Gustavo A. Naveira, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 270.000 e. 19|8 Nº 18.905 v. 20|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callo 635, 3º P., Cap. Fed., en autos caratulados: "Compañía Financiera DO-AI S.A. c|Cherashny, Guillermo s| Ejecutivo", cita y emplaza a don GUILLERMO JORGE CHERASNY, a fin de que dentro del quinto día de quedar notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 240.000 e. 19|8 Nº 19.065 v. 20|8|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL DE BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 846643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEEU S.A. (Expte. Nº 9533), se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta para el día 15 de setiembre de 1982, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 675.000 e. 19|8 Nº 23.733 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos caratulados: "Compañía Financiera Do-Aai S.A. c| Lozano, Marcelo Sergio s|Ejecutivo", Expediente 6355, cita y emplaza a MARCELO SERGIO LOZANO, para que dentro del quinto día, comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 240.000 e. 19|8 Nº 19.064 v. 20|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a JUAN PABLO SPALLONE y ELBA DELIA GLADYS TRAVERSO DE SPALLONE, para comparecer en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Spallone, Juan Pablo s|Ejecutivo", Expte. número 8333, a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 270.000 e. 19|8 Nº 18.924 v. 20|8|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos: "Banco del Buen Ayre S.A. c|Donantueno, Ana María y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 7360, cita por el término de cinco días a ANA MARIA DONANTUENO, ROBERTO MARIO SORGONI y JUAN CARLOS ANTICO para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 240.000 e. 19|8 Nº 18.914 v. 20|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en el Expediente Judicial Nº 2067, "Banco del Buen Ayre S.A: c|Zava, Juan Nicolás s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a JUAN NICOLAS ZAVA y ANGELA MERCEDES PIÑEIRO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000 e. 19|8 Nº 18.913 v. 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita a los demandados FERNANDEZ, JUAN MANUEL; MERCADO DE FERNANDEZ, ZOILA ROSA; FERNANDEZ, JOSE LUIS y LUCCHESE DE FERNANDEZ, FELIPA, en el juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Fernández, Juan Manuel s|ejecutivo", a que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

$ 120.000.— e. 19|8 Nº 23.727 v. 19|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Zelcer Levy, Jacobo s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ZELCER LEVY, JACOBO, C.I. 6.591.744, y domiciliado en Santa Fe 4274, 9º "23", de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 19|8 Nº 3.704 v. 19|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 2 de agosto de 1982, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a LEGUIZAMON, MARIA MAGDALENA, C.I. Nº 11.428.521 Pol. Fed., domiciliada en Avelino Díaz 2596, 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 19|8 Nº 3.705 v. 19|8|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 5 de agosto de 1982 se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: MORALES HURTADO, HERNAN RENE, C.I. Nº 9.734.290 Pol. Fed. domiciliado en Pringles 990, 1º "3", Cap. Fed.; HURMUZ, AGOP, C.I. Nº 6.342.953 Pol. Fed., domiciliado en Boedo 1741, Cap. Fed.: CABEZA FUENTE, TOMASA, C.I. Nº 7.639.927 Pol. Fed., domiciliada en Don Bosco 3426, 5º "16", Cap. Fed.; ZIENKIEWICZ, TAMARA, C.I. Nº 4.050.131 Pol. Fed., domiciliada en Corrientes 5712, Cap. Fed., SOSKIN LEVIN, BEATRIZ DELIA, C.I. Nº 8.323.450 Pol. Fed., domiciliada en Gral. Urquiza 179, 8º P., Dpto. "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 19|8 Nº 3.706 v. 19|8|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 14 de julio de 1982 se le ha otorgado la Naturalización a: MARQUES, HORACIO DOS SANTOS, C.I. Nº 3.222.815 Pol. Fed., domiciliado en Ventura Bosch 6947, Cap. Fed.; a NENEZIAN, TACVOR, C.I. Nº 3.846.537 Pol. Fed., domiciliado en Belén 667 Cap. Fed., y a AYALA, LEONORA, C.I. Nº 6.397.163 Pol. Fed., domiciliada en Necochea 220, P. 7º. Dpto. 2. Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 19|8 Nº 3.707 v. 19|8|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de junio de 1982 se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a AYALA ALARCON, MALVI GRACIELLA, C.I. Nº 11.399.254 Pol. Fed., domiciliada en Don Bosco 3740, 3º "C", Cap. Fed.; a TSAI, YUE TARNG, C.I. Nº 11.024.614 Pol. Fed., domiciliado en Baez 773, Cap. Fed. y a YANG, SHUN LING, C.I. Nº 10.807.127 Pol. Fed., domiciliado en Cuba 2938, Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 19|8 Nº 3.708 v. 19|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 del suscripto, cita a los demandados LAZARO EPPEL y MIRTA HOCHBERG DE EPPEL, en el juicio Banco de la Nación Argentina c Eppel, Lázaro y otra s|ejecutivo" a que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 120.000.— e. 19|8 Nº 23.726 v. 19|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, hace saber en los autos caratulados: "Permanente S.A. Cía. Financiera c|Gomory, Gabriel Rodolfo y otro s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 183.701, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Cítese al co-demandado RAUL ADOLFO MUNIN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y El Ambito Financiera, para que dentro del octavo día comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en ellos (Art. 145 del Cód. Procesal). — Héctor E. Kenny, Juez. — Publíquense los edictos por un solo día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 195.000 e. 19|8 Nº 19.042 v. 19|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PERMANENTE S.A. CIA FINANCIERA c|MIGUEL, LYDIA ESTELA Y CRUCES, BRENDA ALEJANDRA s|Ejecución Prendaria. — Expte. Número 204.465" la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 17 de 1982. — ...Cítese por medio de edictos a las demandadas para que dentro del quinto día comparezcan a estos autos a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que las represente. — Leopoldo Ferme, Juez Nacional.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 330.000.— e. 19|8 Nº 19.043 v. 20|8|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, Capital, cita a HORACIO DEL RIO, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial, que por orden de turno corresponda, para que lo represente en el juicio: "La Nación Cía. Argentina de Seguros S. A. c|Del Río, Horacio s|cobro de pesos". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 300.000.— e. 19|8 Nº 23.693 v. 20|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo del Dr. Rubén O. Correa, Secretaría que desempeña el Dr. José Luis Bottini, cita y emplaza a los interesados y|o herederos del Sr. Germán Godoly, argentino, obrero, soltero, nacido el 12|5|17, (L.E. número 2.599.020), fallecido el 12|7|81, con domicilio en la calle Asunción, Ezpeleta, Pcia. Bs. As., los interesados, en el plazo de quince días deberán tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, si así no lo hicieren. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — José Luis Bottini, secretario.

e. 19|8 Nº 3.701 v. 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 19|8. Termina: 23|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	9|8|82	FRANCISCO CABALEIRO	23.625
2	4	Horacio Roberto Granero	11|8|82	MIGUEL BATRES MUÑOZ Y JOSEFINA MORENO DE BATRES	23.630
3	6	José María Irigaray	10|8|82	DAVID SEVLEVER	18.657
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|8|82	NORBERTO VICENTE GALLINA	23.651
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|8|82	JUANA ENCARNACION MIRA LOPEZ	18.638
4	8	María del Carmen Aguirre	13|6|82	ORLANDO GARCIA	18.711
5	9	Martín Amorortu	5|8|82	JOSE LUIS SEGADE	18.657
5	9	Martín Amorortu	9|8|82	MANUEL BARREDA	18.684
5	10	Matrín Amorortu	12|8|82	NILA SUSANA URRESTARAZU DE SUERO	23.647
5	10	Alicia B. Alvarez	30|7|82	FELIPE CARLOS FRAILE	23.650
5	10	Alicia B. Alvarez	30|6|82	FRANCISCO ALEJANDRO MARTINEZ Y MARIA JUANA BAZ VDA. DE MARTINEZ	23.652
5	10	Alicia B. Alvarez	6|8|82	CARMEN EULALIA MACEIRAS VDA. DE GONZALEZ	18.747
5	10	Alicia B. Alvarez	15|7|82	MARIA ANGELICA LAGUZZI VDA. DE CORVALAN	18.736
5	10	Alicia B. Alvarez	11|8|82	ROBERTO JOSE RIGGIO	18.640
6	11	Hugo Carrillo	11|8|82	ANGEL MARTINEZ	18.785
7	13	Rolando Hugo Falke	15|7|82	EMILIA GINDELE DE BARNA	23.677
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|8|82	JUAN LUIS MAGNETTI	23.673
8	15	Adolfo María Repetto	10|5|82	TEOFILA ALANIZ DE VERGARA	23.656
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|8|82	MATEO FELIX DIEZ	18.672
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	10|8|82	AFRA BAZZONI DE PARDO	23.635
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|8|82	JUAN GERSZTEIN	23.671
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|82	FERNANDO CARLOS BORDALEJO	18.678
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|7|82	AMELIA RODRIGUEZ DE CHAVEZ	23.624
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|6|82	GERARDO FANDIÑO Y MARIA TRILLO DE FANDIÑO	23.634
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|8|82	CONSUELO ANDRADE DE ANDUJAR	18.776
14	27	José Luis Caruso	4|8|82	OLGA ELSA CABRERA DE TORRES	18.653
14	27	José Luis Caruso	11|8|82	JULIETA ELVIRA FERMAT DE SALAZAR	18.[illegible]03
15	29	José Eduardo Russo	10|8|82	JULIO CESAR LEITON	18.786
15	30	José Luis González	5|8|82	MARIA ELETICIA RONCHETTI VDA. DE BAUZA	18.702
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|8|82	BENIGNO ENRIQUE BONAVENTURA	23.653
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|8|82	JUAN VOLONTE	23.675
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|8|82	RENE ANIBAL LUPETTI Y MARIA CLEMENTINA CONCEPCION CAPPUCCINI DE LUPETTI	18.790
17	34	Tristán Bravo	9|8|82	ARISTOBULO NELSON ROFFO Y LAURA ROFFO	18.828
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|82	EDMUNDO RICARDO RIVERO	23.633
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|7|82	SALOMON SAAIED	23.674
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|8|82	MARIA ESPERANZA CAMPO DE VINCIGUERRA	23.643
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|8|82	ANGELA MAROTTA DE RAICES	23.636
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|8|82	JUAN LOGASCIO	18.802
18	36	María Isabel Millán	6|8|82	JUAN CARLOS FOSSATI	23.668
19	37	Eduardo N. Nuzzolese	5|8|82	RICARDO GRIMALDOS	18.686
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|8|82	FORTUNATO JUAN CANZIANI	23.637
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|8|82	MANUEL JOSE RODRIGUEZ	23.628
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|8|82	RAUL PABLO PIZARRO	23.657
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|8|82	CARLOS HORACIO SIFFREDI	18.687
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|82	OFELIA GARCIA DE CETRULO	23.644
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|8|82	ROSA SANZO DE SANZO	23.665
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|82	JOSE FRANCISCO WALSH Y ROSA LAWLER DE WALSH	23.633
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|82	PETRA JOSEFA GONZALEZ VIUDA DE VIFORCOS	18.691
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|82	JOSE BERGES CASTELLS	23.678
24	48	Rubén H. Malatesta	30|7|82	ARMANDO ALVIZUA	18.771
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|5|82	FEDERICO CARLOS DIAZ DE QUINTANA	23.648
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	INES RITTER DE RUF, O INES RITTER DE RUFF, O AGNES RITTER DE RUF	23.666
25	50	María Eugenia Giraudy	10|8|82	MARIA CARMEN VIRGINIA TRIÑANES Y FROILAN DIAZ	23.672
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|82	DANIEL EDUARDO SCARINGI	23.629
27	54	Miguel Angel Secchi	12|8|82	NICOLAS CUERVO	18.780
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|82	MINA MANDELKERN DE STRICKER	23.618
29	58	Marta Amelia Beiró	6|8|82	RYWA ZYLBERBLAT DE KRAVES	23.662
30	59	Santiago González Balcarce	10|8|82	ANTONIO NASIF	23.670
30	60	Ester Riesel	30|7|82	HECTOR PEDRO BAGNASCO	18.721
30	60	Ester Riesel	30|7|82	FRANCISCO MARTIN	23.642
30	60	Ester Riesel	5|8|82	ESTUA DE MUIÑO, ADELA JOSEFA	18.555

e. 19|8 Nº 2.185 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OMAR CARCAÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Eduardo A. Codesido, secretario.

e. 19|8 Nº 3.702 v. 19|8|82

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1982. — Eduardo A. Codesido, secretario.

e. 19|8 Nº 3.703 v. 19|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica y hace saber por cinco días en autos: "RADIO NUCLEAR S. R. L. y otro c|ESTADO NACIONAL s|expropiación irregular', que las partes arribaron a un acuerdo transaccional, el cual tuvo como origen el Decreto del P. E. Nº 174|81 y que dicho acuerdo en sus partes fundamentales establece: Que el Sr. Jorge Hugo Orquin por sí y como único dueño de Radio Nuclear S. R. L., en base a derechos que estuvieron sujetos al reconocimiento judicial, vende, cede y transfiere al Estado Nacional Argentino, un conjunto de bienes muebles cuyo inventario se acompañó al expediente como Anexo I del convenio, renunciando a toda otra pretención, acción o derecho actual o futuro; el Estado Nacional acepta adquirir dichos bienes y se compromete a abonar como precio y resarcimiento único, total y definitivo, comprendiendo cualquier otro rubro reclamable derivado de la aplicación del Decreto del P. E. N. Nº 782|77, el equivalente a dólares estadounidenses ochenta y cinco mil al cambio del Banco de la Nación Argentina, tipo cierre comprador al día anterior al del pago, el cual tendrá lugar dentro de los treinta días días hábiles de quedar firme la sentencia homologatoria y practicadas las notificaciones pactadas, ello previa retención por su parte de los importes correspondientes a embargos judiciales de terceros contra los actores que le hayan sido notificados. — En resguardo de los derechos de otros terceros no embargantes, se comunica el acuerdo en los juicios entablados contra la sociedad ex licenciataria, según listado no excluyente acompañando al expediente como Anexo III y se publica el presente en tres medios por cinco días. — Fecho los bienes pasarán al dominio pleno del Estado Nacional Argentino, libre de todo derecho a favor de terceros y quedando en libertad para darles el destino que considere conveniente.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Dora B. V. de Palacio, secretaria.

$ 2.400.000.— e. 19|8 Nº 18.949 v. 25|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Criminal del Dr. Ambrosio, cita y emplaza al prófugo Alfredo Alberto Onorato, para que en el

término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de robo. Publíquese por un día.

San Martín, 5 de agosto de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 19|8 Nº 3.699 v. 19|8|82

LA PLATA

— Nº 1 —

El Señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Ceccherelli; cita y emplaza a SEGUNDO DIAZ para que comparezca a estar a derecho, en la causa que por el delito de estafa se le sigue, por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

La Plata, 3 de agosto de 1982. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 19|8 Nº 3.700 v. 19|8|82

AZUL

Juzgado Federal de Azul — Expte. número 657 — Azul, 6 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don SAMUEL COHEN, nacido el 8 de octubre de 1913, en Tetuán, provincia de Tetuán, nación española, C.I. Nº 307.221, con domicilio real en calle Maipú Nº 146 de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina ... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley ... Fdo.: Serafín Fusaro, Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

e. 19|8 Nº 3.709 v. 19|8|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al señor JUAN DOMINGO CORONEL a comparecer por sí o por apoderado, a estar en juicio en el Expte. Nº 703 - Ejecutivo Nº 487 - Folio Nº 258 - Año 1979, caratulado: "Banco Nacional de Desarrollo contra Coronel, Juan Domingo por Ejecutivo", en el término de ley y bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.

Formosa, 29 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 240.000.— e. 19|8 Nº 19.034 v. 20|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, cita al Señor PEDRO EDUARDO GARCIA (L. E. Nº 4.752.800) a comparecer por sí o por apoderado, a estar a derecho en el Expediente Nº 834 - Otros Nº 112 - Folio Nº 293 - año 1980, caratulado: "Banco Nacional de Desarrollo contra García, Pedro Eduardo por Ejecución Prendaria" en el término de ley y bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Formosa, 2 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 240.000.— e. 19|8 Nº 19.035 v. 20|8|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente, en los autos: "MILOSTIC GOMEZ, NINETTE ERNESTINA s|Reconocimiento como argentina nativa" (Expte. 268-37-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el día 6 de febrero de 1963, hija de Juan Pedro Milostic y de Ernestina Gómez.

Santa Cruz, 6 de agosto de 1982. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 19|8 Nº 3.710 v. 19|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

— Nº 28 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "N. P. S. S.A. c|CARAMANTI, ALBERTO y otro s|Ejec. hipot." Expte. 34.834|79, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vidal Nº 3661, entre los Nros. 3649 y 3669, entre las calles Repubiquetas y Jaramillo de esta Capital, consistente en un terreno desocupado, con pared en los costados en parte. Existe en el frente empalizada de madera y chapa fibro-cemento. Lote 11, hoy letra "A", Mza. 174, Nomenc. Cta. Circ. 16, Secc. 43, Mza. 153, Parc. 9-G. Medidas: 8,66 m de frente por 40,52 m fdo. Ad-Corpus. Matrícula 16-23988. Tase $ 280.614.163. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley, en efectivo. Adeuda OSN $ 490.807 Imp. Municip. $ 5.422.474. Partida Nro. 331.548. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 945.000.— e. 19|8 Nº 19.009 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s| Quiebra s|Incidente de subasta de la finca de Bartolomé Mitre 2061|63" Expte. Nº 41.994, que el martillero Hernán Federico Miguens el día 1º de setiembre de 1982, a las 11.30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, rematará: La Unidad Nº 57 del piso 7º del inmueble de la calle Bmé. Mitre Nº 2061|63 de Capital Federal, que consta de un ambiente, baño y balcón a la calle. Superficie cubierta de 21,72 m2, descubierta de 3,07 m2, lo que hace un total de 24,79 m2. Porcentual 1,18 %. Desocupado y en el estado en que se encuentra Ad-Corpus. Se deja constancia la existencia de una puerta que comunica esta unidad con la lindante. Base $ 60.000.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Exhibición los días 25, 26 y 27 de agosto de 1982, de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.425.000.— e. 19|8 Nº 18.995 v. 25|8|82

— Nº 10 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días, en el juicio: "MARTIN, MANUEL c|LUNA, FERNANDO s|ejecutivo" (Expediente número 40.919), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 24 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: El 50 % indiviso de un inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Pola 3022|24, entre las de Crisóstomo Alvarez y Pasaje Montreal, y consta: Por el Nº 3022: Pasillo, patio, oficina, baño, cocina, pasillo, una habitación y galpón sobre el contrafrente; por el Nº 3024: Taller con altillo y dos baños auxiliares. Todo ocupado por el señor Fernando Luna, en carácter de propietario. Edificado sobre el lote 24, de la manzana 1, que mide: 8,66 metros de frente al S.O., por 25,68 metros en sus costados. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, sección 64, manzana 31 A, parcela 13. Base: $ 114.574.188. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. e impuesto fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. El bien podrá visitarse los días 20 y 23 de agosto, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 570.000 e. 19|8 Nº 19.020 v. 20|8|82

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día, en autos: "BIANCHI, HORACIO L. y otros c|IGLESIAS, MANUEL s|ejec." (Expediente Nº 46.089), que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el 23 de agosto de 1982, a las 10 horas, en el local sito en Santo Domingo 2912|16, de Capital, los siguientes bienes, que allí se exhiben los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas: Dos aparatos telefónicos marca Kemdit y una máquina de calcular marca Sanyo, modelo ICC-1415P. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 150.000 e. 19|8 Nº 19.001 v. 19|8|82

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos: "RIOS, CARLOS ENRIQUE c|PUENTE DE CORDOBA, BEATRIZ O. s|ejec." (Expediente Nº 7.608), que el martillero don Héctor J. Ferro rematará el día 25 (veinticinco) de agosto de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital: El 50 % indiviso correspondiente a la demandada, del inmueble sito en la calle 12 de Octubre 1085 (ex (Avda. del Recreo), entre las calles Gral. Villegas y Gral. Viamonte, de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son: 11,10 metros de frente por 23,40 metros de fondo. Superficie total: 259,74 m2, designado en el plano 32-2163. Cir. II, sec. A, mz. 19, lote 13. — Base: $ 3.266.752; al contado, seña y comisión de práctica, sellado de ley. Según constatación se trata de un lote de terreno donde se halla una casa a medio construir desocupada. Adeuda imp. inmobiliario: $ 3.603.045. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 54.000 e. 19|8 Nº 19.005 v. 20|8|82

— Nº 17 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día, en los autos: "FURBIA S. A. c|RODRIGUEZ, LIDIA SUSANA y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.160|81), que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 25 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, en el salón calle Talcahuano 479, de esta ciudad: Un televisor marca Otake, de color, con botonera frontal, modelo NTSC PAL-N, de 20 pulgadas, en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, en dinero en efectivo. El bien se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en la calle Luzuriaga 38, Capital. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 195.000 e. 19|8 Nº 19.000 v. 19|8|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos caratulados: "LANDEIRA ERNESTO ANTONIO c|LIMA DE ECHEVERRIA ESTHER T. s|ej. exp. N: 3.209, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de agosto de 1982 a las 11 horas en el salón de la calle Congreso Nº 2489 de la Capital Federal, el 50 % indiviso de dos propiedades ubicadas en la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, designadas catastralmente como Circ. VI, Sec. G, manzana 76, parcelas 11 a y 11 b). 1) Calle Conde Nº 1220, esq. Lista, construcción de dos plantas, con una superficie aproximada de 110 m2 cubiertos, sobre un terreno de 77.97 m2 de superficie, compuesta de living-comedor, baño, cocina y garage, con un local negocio de aproximada de 20 m2, con vidriera a la calle y baño; en planta alta, tres dormitorios, baño completo y amplia terraza, con teléfono. Ocupado por la demandada y familia. Deuda Imp. Inmobiliario $ 534.997, Base $ 48.288.233. 2) Calle lista Nº 3736, construcción de material que consta de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina, lavadero y terraza, sobre un terreno de 73,41 m2 de superficie. Deuda Imp. Inmobiliario pesos 620.225. Base $ 24.275.133. Ambas propiedades se venden al contado en dinero en efectivo seña 8 %, comisión 3 % sellado de Ley 5 %. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 23, 24 y 25 de agosto de 1982 de 16 a 17 horas. La base de la subasta es el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. Dr. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.125.000.— e. 19|8 Nº 19.163 v. 23|8|82

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días, en autos: "BANCO ARFINA S.A. contra BULLRICH, LUIS MARIA y otros |ejec." (Expte. Nº 8.343), que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la calle General Enrique Martínez 228, Capital, donde se exhiben, los días 18 y 19 del corriente, de 9 a 18 horas: Un automóvil marca Ford Taunus, chapa C-689.237, modelo 1975, ident. D.R.T.L. 33358 (motor), carrocería marca Ford, K.A.5.2.R.T.24326. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aircs, 12 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 330.000 e. 19|8 Nº 23.703 v. 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días, en autos: "AMERSUR, CIA. FINANCIERA S. A. c|RAPALINI, GRACIELA C., s|ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 184.216), que los martilleros Enrique Antonio Quintana, Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz rematarán el día martes 24 de agosto de 1982, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Un departamento ubicado en esta Capital Federal, con frente a la Avenida Pueyrredón 2367|71, entre las de Guido y Vicente López, sito en e. piso 13 y designado como unidad funcional Nº 27, juntamente con la unidad complementaria Nº III (baulera) y la unidad funcional Nº 5 (cochera). — La U.F. 27 consta de palier individual, living comedor con balcón a la Avda. Pueyrredón, tres dormitorios con placares, dos baños, pasillo interno, comedor diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, pequeño balcón al contrafrente. Calefacción por aire, con equipo individual. Superficie total de la unidad: 183,24 m2. Porcentual: 6,09 %. — U.C. III, destinada a baulera, se la ubica en la planta sótano, con una superficie total de 3,02 m2. Porcentual: 0,07 %, y la U.F. 5, destinada a cochera, se la ubica en la planta baja. Superficie total de la unidad: 11,42 m2. Porcentual: 0,26 %. — Los bienes se encuentran ocupados por la demandada y su familia. La cláusula 8ª del mutuo hipotecario establece: "Para el caso de remate la deudora acepta que los inmuebles hipotecados en garantía salgan a la venta totalmente desocupados". — Las unidades se encuentran en perfecto estado de conservación. — Base: Pesos 1.366.035.313. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley, todo en efectivo. Se puede visitar los días 19, 20 y 23 de agosto, de 9 a 12 horas. — Se adeuda, por expensas comunes, al 30 de abril de 1982: $ 771.618. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 1.050.000 e. 19|8 Nº 18.974 v. 20|8|82

— Nº 6 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE OCAMPO 2635, c|MELENDI, SEGUNDO RAMON, s|cobro de expensas", Expte. Nº 156.932, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará, el día martes 31 de agosto de 1982, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, departamento letra "A", de la planta baja del inmueble Ocampo 2635, Capital Federal, entre las Avdas. Las Heras y del Libertador. — Comprende dos ambientes, baño, espacio para kitchinette y patio. Superficie cubierta 28,67 m2. Porcentual 1,24 %. Base $ 379.928.735. Contado. Debe $ 9.979.336 en concepto de expensas comunes al 30|6|82; $ 1.408.538 por impuestos Municipales y $ 1.035.284 por O.S.N. Ocupa el propietario y su familia. Se visita de 15 a 17 horas. Seña 20 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 540.000 e. 19|8 Nº 23.708 v. 20|8|82

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO, c|MAGÑE, FELIPE, s|prenda", Expte. Nº 12.863, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará, el día 31 de agosto de 1982, a las 11.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, funcionando, amarillo, con techo vinílico negro, uso privado, Ford Falcon, patente B.1553132, modelo Futura, año 1979, tipo sedán, cuatro puertas, motor X L A G.36694, chasis Nº KA 16XL - 27923, con cuatro cubiertas y la de auxilio, en regular estado, con herramientas sacarfueda, con crique, con radio y antena funcionando, con espejo retrovisor exterior en puerta izquierda. — Sin abolladuras. Estado general de chapa, putnira y tapizado, bueno. — Base $ 10.415.350. Comisión 10 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 450.000 e. 19|8 Nº 23.712 v. 20|8|82

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA FINCA AVDA. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 380|90, c|NOVARO ESPINOSA, TIMOTEO, s|ejecutivo", Exp. 131.956, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 25 de agosto

de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, sito en Avda. Corrientes 1418 esq. Uruguay 386 y 390. Unidad Funcional Nº 239, del piso 14. Superficie 52,17 m2, porcentual 0,394 %. Tiene las siguientes deudas: Municipales, según fs. 190 91. Obras Sanitarias fs. 80|82. Expensas según fs. 168 adeuda $ 69.356.500 y le corresponde abonar por Julio de 1982 $ 398.200. Según constatación de fs. 166: Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación y se compone de living comedor, con placard y balcón cerrado, cocina, lavadero, pasillo con placard, baño completo, dormitorio con placard y ventana. Se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 1982, en el horario de 9 a 12 horas, la entrada es por Uruguay 390 y se identifica con la letra D, solicitar en portería que lo acompañen. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor. Base $ 130.932.144, comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 600.000 e. 19|8 Nº 18.994 v. 20|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: "FERNANDEZ, FRANCISCO, c|CASTAÑARES, JUAN JOSE, s|ejecutivo, ej. de alq.", Expte. 152235, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 26 de agosto, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233; el inmueble Piedrabuena 4886. Unidad funcional Nº 1, y piso 1º, superficie total 167,59 m2, porcentual 48,37 y Unidad funcional Nº 2, superficie total 116,98 m2, porcentual 51,63 %. Adeuda Impuesto Municipal según fs. 52 54 y Obras Sanitarias según fs. 51|52. Según mandamiento de constatación de fs. 151, el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado, la unidad Nº 1 y primer piso consta de: Comedor, dos dormitorios, cocina, baño, un patio y terraza y living-comedor. — La unidad Nº 2, consta de: Dos dormitorios, cocina, baño, dos patios y lavadero. — Se exhiben los días 24 y 25 de agosto en el horario de 10 a 12 horas. Se subastan en conjunto, al contado, al mejor postor. Base $ 483.940.081 Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 540.000 e. 19|8 Nº 19.002 v. 20|8|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 37, comunica por dos días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO, c|MAC DOUGALL, DIEGO ROQUE, y otra, s|prenda", Exp. Nº 94.758, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará, el día 31 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, no funciona, marca Chevrolet, modelo Special, año 1971, tipo sedán, particular, patente 3518792, cuatro puertas, motor número A.191-26329, chasis Nº A.008185. Con cuatro cubiertas en avanzado uso, la de auxilio lisa. Con herramientas sacarrueda, sin crique, con antena y radio. Abolladuras varias en todo su contorno. Uso de la unidad, como taxi, con cartel de techo y reloj marca Nervex. Estado general de chapa, regular a malo, lo mismo que de pintura. Base $ 2.620.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 480.000 e. 19|8 Nº 23.711 v. 20|8|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO JEAN JAURES 425|427, c|MUÑOZ, ALBERTO ANTONIO, s|ejecutivo, expensas", Exp. 31.826, que el martillero Enrique S. Blichman rematará, el día 26 de agosto de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: Jean Jaurés 425|27, Unidad Nº 6, Piso 2º. Superficie propia 73,75 m2, el uso exclusivo de una terraza común. Porcentual 4,83 %. Según constancia de fs. 332 adeuda por expensas a febrero de 1982 $ 29.622.645, adeuda Municipalidad según fs. 236|7 y Obras Sanitarias fs. 210|211, según mandamientos de constatación de fs. 290 y 386, el departamento se encuentra ocupado por el demandado y familia y consta de living-comedor, dos dormitorios, una pieza de servicio, dos baños, lavadero y cocina en regular estado de conservación. — Se visita los días 24 y 25 de agosto de 1982 en el horario de 9 a 12 horas. Al contado, al mejor postor, base pesos 538.622.915, seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — En caso de no haber postores se subastará media hora más tarde con la base retasada en un 25 %, o sea $ 403.517.186,25 y si tampoco hubiera postores a la media hora, sin base, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 600.000 e. 19|8 Nº 19.005 v. 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados "SINDICATO GRAFICO ARGENTINO c|ARGA S. A. s|Ley 18.610", Expediente número 30.030. Demanda Nº 68391, que el martillero, señor José Omar Comesaña rematará el día 25 de agosto de 1982, a las 11 horas, en el domicilio de la calle México 449, Capital Federal, donde se exhibe los días 19 y 20 de agosto de 1982, de 10 a 11 horas, el siguiente bien: Una máquina sacar pruebas de Offset marca Grafvol, accionar mecánico, en uso y funcionando, sin números visibles. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento Comisión 10 por ciento, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del mismo y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge E. Loyza, secretario.

225.000 e. 19|8 Nº 18.950 v. 19|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 12, Secretaría única a cargo del doctor Jose Luis Bottini, comunica por un día en expediente 31.345, autos: MOUNETO, ROQUE c|ROSETTI, NICOLAS ALBERTO s|despido, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 23-8-82, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, el inmueble sobre la calle San Pedrito 752, esquina Lamís 3050|62, edificado en el lote 7, manz D, mide 8 metros de frente por 27 metros de fondo al Sud Oeste, sobre la calle San Pedrito; 24,72 metros en su otro frente al Nord Oste sobre la calle Lamís; 6 metros en la ochava formada por ambas calles; 6,90 metros en el Nord Este lindando con parte del lote 8, y 27,25 metros en el Sud Este lindando con el lote 6. Nomenc. Catastral: Circ. 15 — Secc. 48 — Manz. 45 — Parc. 3 — Partida 148.713 — O.S.N.S.S. (8|1|71 $ 76 - 2º|71 $ 76 — 6º 80 $ 76.399 — 1º|81 $ 84.230 — 2º|81 $ 88.494 — 3º|81 $ 101.166 — 4º|81 $ 116.847 — 5º|81 $ 137.077 — 6º|81 $ 159.847 — vencimiento 15 de diciembre de 1981 1º|82 $ 179.603 vencida 148.713 Municipal 1979 anual pesos 61.080 — Lamís Nº 3.050 1981 anual pesos 441.278 — valuación fiscal año 1981 $ 54.835.530. El impuesto y la valuación fiscal para el corriente año es el indicado en 1981, sujeto a reajuste. — Base $ 39.478.749, al contado, mejor postor, comisión 3 por ciento, sellado 0,10 por ciento. Se exhibirá los días 20, 21, 22 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Jorge Luis Bottini, secretario.

$ 200.000 e. 19|8 Nº 18.889 v. 19|8|82

Nº 19

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor José F. D'Hers, por la Secretaría del autorizante, en los autos "CABELLO, ISAAC c|GARCIA, ANTONIO y otro s|despido" Nº 28.797|80, el martillero Alberto C. Atrain Aldasoro, rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 24 de agosto de 1982, a las 12,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, una propiedad sita en calle Baradero 334, de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, edificada sobre terreno de 8,66 x 23,63 metros, que consta de dos plantas, con jardín y cochera, en total 110 metros cuadrados cubiertos, aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3, Sección 3, Chacra Cod. 3 Nº 41, Parcela 8, Partida D.G. Rentas 110-034721. Dominio inscripto al folio 921 del año 1958. Base: $ 206.204.506, al contado. En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero en efectivo el 10 por ciento en concepto de seña; 3 por ciento de comisión y el 0,5 por ciento por impuesto de sellos. Quien resuelte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (artículo 579 C. P. C. C.). Visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$ 315.000 e. 19|8 Nº 19.008 v. 19|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 23, comunica por un día en los autos caratulados "ALTAMIRANO CELESTINO c| ARQUITECTURA INGENIERIA SOC. COL. s|despido" (Expediente 26.863) que el martillero Andrés Martínez González rematará el día 25 de agosto de 1982, a las 10,30 horas, en Avenida La Plata Nº 1190, de esta Capital, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes que se exhiben en el lugar de 10 a 12 horas: dos escritorios de madera de 1,20 x 0,80 centímetros aproximadamente; 4 sillas giratorias metálicas con asiento de cuerina marrón; y 2 sillones del mismo material; y un tablero de dibujo profesional con tecnígrafo y lámpara marca Uto. Los bienes deberán ser retirados por los compradores el día del remate y se entregarán en el estado que se encuentran. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. Jorge Ramón Gudé, secretario.

$ 225.000 e. 19|8 Nº 23.736 v. 19|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL RESNIK.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Alicia E. Alvarez, secretaria.

e. 16|8 Nº 3.656 v. 19|8|82

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA ZULEMA VEGA DE ALONSO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

e. 16|8 Nº 3.657 v. 19|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFONSO MARTIRE. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, abril 13 de 1982.

Rolando Hugo Falke, Secretario.

$ 100.000 e. 18|8 Nº 2.572 v. 20|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|4|82 al 27|4|82.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a LEONOR CLELIA PERALES para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos "Stremiz, Ana s|sucesión". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 180.000 e. 18|8 Nº 23.619 v. 19|8|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a SALOMON SAMUEL ARAVSKY en autos "Sicurella, Felipe Salvador c|Aravsky, Salomón Samuel s|escrituración. Daños y perjuicios" a fin de que concurra a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 240.000 e. 18|8 Nº 23.645 v. 19|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA ESTHER MACIEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 16|8 Nº 3.658 v. 19|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado por el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenil Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TEN TOLA, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Celio Schwartz, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, Dpto. 21, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de octubre y 10 de noviembre, respectivamente. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 12|8 Nº 3.552 v. 19|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 200.000.000 con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 9 de junio de 1982,

se declaró en estado de quiebra a ASTURI, NICOLAS. Síndico designado, Jorge Alberto Ladislao, con domicilio en Lavalle 1580, 3º D, Capital. Fíjase plazo hasta el 8 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurrieran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley. El síndico deberá presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de octubre de 1982 y 25 de octubre de 1982, respectivamete.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e.16|8 Nº 3.659 v.23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil de don JORGE FRANCISCO CASAPAL dispuesta el 28 de julio de 1982 en los autos Casabal Jorge Francisco s|concurso civil, se ha señalado el día 1º de octubre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Raul Adrián Vergara, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 10 de diciembre de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores si correspondiere. Se hace saber también que el Síndico deberá presentar el Informe Individual previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 25 de octubre de 1982, y el Informe General a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1982. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13|8 Nº 3.599 v. 20|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 16 de julio de 1982, se decretó abierto el concurso preventivo de ARPA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Síndico designado: José Escandell, con domicilio constituído en Cangallo 1509, piso 9º. — Fíjase plazo hasta el día 1º del mes de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 10 de diciembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios de la sociedad anónima se presenten dentro de 48 horas constituyen domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.275.000 e. 12|8 Nº 18.027 v. 19|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S. A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982.:. decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 35.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a BISELCORTE, SOCIEDAD ANONIMA; fijar plazo hasta el día 24 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, piso 2º, oficina Nº 221; fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de diciembre de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (artículo 95, inciso 4º, Ley 19.551); b) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin autorización expresa del Tribunal; prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e.18|8 Nº 3.676 v.24|8|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a CESAR IGNACIO REYES ALLENDE y CARMEN FELISA SUEN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Jantus Adolfo Miguel y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 210.000.— e. 18|8 Nº 18.693 v. 19|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5182405|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.592 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: "BAUDRACCO, DEMOSTENES TOMAS s| Quiebra", que con fecha 30 de julio de 1982, se ha decretado la quiebra del deudor, siendo el síndico el contador Luis Alberto Del Toro, con domicilio constituido en Moreno 1270, piso 4º, Of. 405. — Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de diciembre de 1982 y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 16|8 Nº 3.662 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza al señor EDGARDO M. BIANCO para que dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Banco Oddone S.A. c|Bianco Edgardo M. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Juan Carlos Carvajal, Juez.
— Publíquese por dos días.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 210.000.— e. 18|8 Nº 18.682 v. 19|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, cita y emplaza a ENRIQUE MANUEL SORIA Y JUAN ALBERTO POCALUJKO, a fin de que se presenten en los autos caratulados "Carles Cía. Financiera S. A. c|Pocalujko Juan A. y otro s|ejecutivo", por sí o por apoderado, a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 300.000.— e. 18|8 Nº 23.676 v. 19|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Paccual, en los autos caratulados "NOVO, JOSE M. (Río Inmobiliaria) s|quiebra", cuyo síndico es el señor José Antonio Cilley, con domicilio en la calle San Martín 575, piso 1º, T. E. 392-8560 de esta Capital Federal. Que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de setiembre de 1982, advirtiéndose al síndico que deben presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley concursal. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.18|8 Nº 3.677 v.24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "UNIFORMES COLEGIALES S. R. L." Síndico Hernán Malm, domiciliado en Paraguay 749, 5º piso, departamento 20 Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímaseles, también, para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y para que entreguen al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.18|8 Nº 3.679 v.24|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.025.000.— e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ARENERA BELGRANO S. A. C. I. s|Quiebra". Síndico: Angel Héctor Liettí, domiciliado en Avda. Asamblea 1132, 2º piso, "A" (Capital Federal) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 14 de octubre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, agosto 4 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 12|8 Nº 3.553 v. 19|8|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ELEGRAFER S.A. Síndico: Contador Ernesto J. Bermann, con domicilio en Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de diciembre, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 18|8 Nº 3.680 v. 24|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber la apertura del concurso civil preventivo de ROBERTO TOKMAN, domiciliado en Virrey Aviles 3141, Depto. "2", Capital, en autos: "Tokman, Roberto s|Concurso Civil", fijándose hasta el día 20 de setiembre el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Héctor García Cueva, domiciliado en Cerrito 236, piso 3º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 23 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 900.000 e. 12|8 Nº 18.005 v. 19|8|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "STANDARD PAPELERA S. A.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 29 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Isaac Guterman, con domicilio en Libertad 359, 5º piso, C. T. 32-0347|631-9236. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 11 de febrero de 1983, a las 10 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley Nro. 19.551. — Se intima a la fallida y los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 12|8 Nº 3.554 v. 19|8|82

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: "AUTO'S DECO S. A." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 28 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Mónica Graciela Rosen, con domicilio en Sarmiento 2530, 6º p., of. 603, T.E. 47-3638. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 10 de febrero de 1983, a las 10 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 12|8 Nº 3.555 v. 19|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3|5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado". Expte. número 55.228.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 1982 se decretó la quiebra de JUAN D. CAVALLO S.A. C.I.F.I.A., que es síndico de la misma el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A", a quien los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1982, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 18|8 Nº 3.681 v. 24|8|82

Nº 15

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.
Martín L. Bosch, secretario.
$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 16

Por disposición de la jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2321182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 (trescientos noventa y cinco millones), a 35 días, a una tasa de interés del 106 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.500.000 e.11|8 Nº 23.395 v.1º|9|82

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3|6|81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ DE NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63; 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación". Expte. Nº 8.615.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32 en autos "Hiper S. C. A. c|Barraza Arnaldo Ismael y otro s|Ejecutivo" emplaza a los demandados ARNALDO ISMAEL BARRAZA y ARNALDO RAMON BARRAZA para que tomen intervención en autos dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 210.000.— e. 18|8 Nº 18.779 v. 19|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación", Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.700.000 e.11|8 Nº 17.977 v.1º|9|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de RIVADAVIA HOGAR S. A. C. I. y F., con fecha 27 de julio de 1982; habiéndose designado síndico a don Ricardo H. Sabor con domicilio en Viamonte 2754 P. B., Dpto. 3, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de setiembre de 1982 para el caso de que hubiera acreedores posteriores a la verificación del concurso. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplidos.
Buenos Aires, agosto " de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 13|8 Nº 3.600 v. 20|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "SPINA, GENARO s|Concurso Civil (Expte. Nº 10.896)", hace saber que hasta el 6 de octubre de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los Acreedores presenten al Síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Viamonte 2754, P. B., Dpto. 3, los justificativos de sus créditos. Se ha señalado la audiencia del día 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. — Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Comercio del 13|11|57). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del concursado, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Procédase a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 13|8 Nº 3.601 v. 20|8|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza al Sr. ROBERTO PRIETO FERNANDEZ para que dentro del plazo de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Banco Oddone S.A. c|Prieto Fernández, Roberto y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 210.000 e. 18|8 Nº 18.680 v. 19|8|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s| Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.
$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por el término de cinco días la quiebra de KARFILOVSKY, CARLOS ALBERTO, Síndico el Sr. Rubén M. Pappacena, con domicilio en la calle Tucumán 766, piso 8º, Depto. 240, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de octubre de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia). — Intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 16|8 Nº 3.663 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "KELHOFFER DE BUELA GUICELA E. y otra s|Cancelación certificado", Expte. número 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2811670699, por un importe de pesos 12.369.858, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal, a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "Salmotor S.A. s|Concurso preventivo", que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SALMOTOR, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Colombres 1086, 1º piso "B", Buenos Aires. — El síndico designado es el Contador Pedro Antonio Vázquez, con domicilio en Chacabuco 78, 2º piso, Of. 20, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de setiembre de 1982. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 29 de noviembre de 1982, a las 9 horas en el Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.050.000 e. 16|8 Nº 18.508 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en los autos: "IACOVONE CARMINE s| Quiebra", Expte. Nº 10.004 y al solo efecto del trámite del juicio se ha declarado la identidad de persona de Carmine Iacovone, Carmelo Iacovone y Carmelo Iacobonne, siendo su verdadero nombre y apellido Carmine Iacovone.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 16|8 Nº 3.664 v. 23|8|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. 45 de la Capital Federal, secretaría del Dr. Mario Chiesa, comunica que en los autos caratulados AEROSOLES FILLING S.A. s|concurso preventivo ha resuelto postergar la junta para el día 13 de setiembre de 1982 a las 9,30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8º.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — $ 600.000 e. 12|8 Nº 18.029 v. 19|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0995993; 0995994 y 0995995 con vencimientos el 5|1|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.385.925 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 22.918 v. 20|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CANESA CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Quiebra", expediente Nº 85.80, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Mariotti, Juan Carlos, domiciliado en Tucumán 2174, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 20 de setiembre de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél — Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 16|8 Nº 3.665 v. 23|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA JORGE CRISSI S.R.L.". — Síndico Contador Ernesto Luis Brodschi, con domicilio en la calle Corrientes 4396 - P. 2 - Of. "E", Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de septiembre de 1982. — Queda prohibido hacerle entrega de bienes o pagos, so pena de no quedar exonerados. — Se intima a los integrantes de la sociedad fallida para que dentro del término de veinticuatro horas pongan a disposición del señor Síndico todos los libros de contabilidad y documentos contables. — Se intima a los mismos para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Dicha intimación también va para la sociedad quebrada.
Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 16|8 Nº 3.666 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1982 se resolvió: Declarar en estado de quiebra a DISINEX ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, fijar plazo hasta el día 3 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico contador Miguel Angel Monti, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "D"; fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 5 de noviembre de 1982, a las .. horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere

en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivos notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Norma B. Ni Noto, secretaria.

e. 18|8 Nº 3.682 v. 24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO (S de H.) intimándose a los integrantes de la fallida, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbase a partir de la fecha de decreto de quiebra, efectuar pagos a los fallidos bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Intímase a los fallidos que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 17 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el día 12 de octubre y 5 de noviembre de 1982, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de los fallidos (arts. 35 y 40), como así también el día 26 de noviembre de 1982, a las 9.00 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. — Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Arcadio Gers Abovich, con domicilio en Sarmiento 2751, piso 9º "C" de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|8 Nº 3.667 v. 23|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, notifica la siguiente providencia en el Concurso Comercial Preventivo de M. MANCE GRUAS S.R.L., con domicilio en la calle Albariños 2449, de la Capital Federal: "Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Autos y Vistos: 1º Toda vez que con la presentación que antecede se encuentran satisfechos los recaudos previstos por el Art. 11 de la Ley 19.551, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 y concordantes de la citada ley, declárase abierto el Concurso Preventivo de M. Mance Gruas S. R.L.... 4 Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de octubre de 1982 presente al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convocaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1982 a las 10 hs., con el número que asistiese. — Publíquense edictos al efecto en la forma prevista por los Arts. 28 y 29 de la ley citada, en el Boletín Oficial y en la Nación... 4 Suspéndase el trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la concurrente, salvo las ejecuciones de garantía prendaria e hipotecaria, los procesos de expropiación y las que se funden en las relaciones de familia, todo sujeto a lo previsto por el Art. 22 inciso 1º de la ley citada... Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Designo Síndico al Contador Don David Juan Calcagno, con domicilio en Av. de Mayo 749, 5º piso "33". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.050.000 e. 13|8 Nº 18.379 v. 20|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de [illegible] ALBERTO ALEGRE, fijando el 5 de noviembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico C.P.N. Alberto Antonio Vilela, domiciliado en Rodríguez Peña 451, 2º piso, Of. J, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 8 de febrero de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que asistan donde se discutirá y votará la propuestas de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 825.000 e. 18|8 Nº 23.649 v. 24|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Empieza: 16|8. Vence: 19|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|8|82	IRMA ELENA BORGHELLO DE LOPEZ	18.271
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|82	SEVERINO LORENZO REINA	18.231
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|7|82	AGUSTIN LORENZO CICHERO	23.515
3	6	José María Irigaray	6|8|82	JOSE RAMON AYESA	23.534
3	6	José María Irigaray	30|7|82	EMILIO QUIRINO VICENTE PRONO	18.357
5	9	Martín Amorortu	9|8|82	RUGGIERO LAVECCHIA	23.417
5	9	Martín Amorortu	3|8|82	EMMA o ERNA AMSEL DE STORCH	23.508
5	9	Martín Amorortu	10|8|82	ENRIQUETA RIOS o RIUS DE D'AGOSTINO y DON JOSE D'AGOSTINO	23.548
5	10	Alicia B. Alvarez	6|8|82	ANITA VERRA DE MARLETTA	18.258
5	10	Alicia B. Alvarez	16|7|82	MIGUEL DUCKES	18.531
5	10	Alicia B. Alvarez	9|8|82	JUAN VALENTIN CUMINI	23.538
6	11	Hugo Carrillo	5|8|82	SOLEDAD VILAS	23.542
6	12	Luis Alberto Dupou	6|8|82	ISABEL MONTANA DE DE DOMENICO	23.504
6	12	Luis Alberto Dupou	6|8|82	JACOBO MOISES KELMER y DEBORA ESTER KATZ DE KELNER	23.539
6	12	Luis Alberto Dupou	31|7|82	PACIFICO DIAZ	18.415
7	13	Rolando Hugo Falke	30|7|82	TERESA CAPELLI DE GRAVANO	23.537
7	13	Rolando Hugo Falke	10|8|82	MARIA LUISA GIANNONE DE GONZALEZ	23.514
7	13	Rolando Hugo Falke	30|7|82	FRANCISCO PLATZ o FRANCISCO CARLOS PLATZ y LEOPOLDA ARGENTINA BROZICEVICH DE PLATZ o ARGENTINA LEOPOLDA BROZICEVICH DE PLATZ	18.395
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|82	AURELIA FECUNDA FIORDOLIVA DE DE CICCO	23.526
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|7|82	RAFAEL LUIS DE OLIVEIRA CEZAR	18.419
8	15	Adolfo María Repetto	6|8|82	MARIO CARMELO ROQUE DI MATTEO	23.549
8	15	Adolfo María Repetto	3|8|82	MARIA LUISA TERESA GINOCCHIO DE BOTTESCHI	18.413
8	16	Adriana C. de Frezza	5|8|82	CARLOS JULIO ENRIQUE GIGENA SEEBER	18.243
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|8|82	MANUEL ANTONIO CARUGO	23.541
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|8|82	HERIBERTO LAUMAN	18.404
10	19	Martín J. Durand	6|8|82	SANTIAGO CORTI	23.503
11	21	Julio Campos	5|8|82	JACOBO SCHER	18.[illegible]66
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|8|82	ROSARIA ZAPPALA DE DI BELLA	23.511
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|8|82	MARIA ISABEL ROCHA DE DOMINGUEZ	23.[illegible]19
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|8|82	ELSA PERICOLI	23.[illegible]40
12	24	Ezequiel E. Goitia	10|8|82	MANUEL GONZALO DE LA FUENTE	18.417
13	25	Fernando N. Menéndez	9|8|82	ALFONSO HECTOR BERNARD	18.348
13	26	María Celia García Zubillaga	28|7|82	MARIA SARA DOMINGUEZ DE PALAZUELOS	18.338
15	29	José Eduardo Russo	5|8|82	ELVIRA INSUA DE BANDIN	23.535
15	29	José Eduardo Russo	4|8|82	MARIO JOSE PIAZZA	23.436
15	30	José Luis González	29|7|82	MONTANS ANTELO JOSE ANTONIO	18.407
15	30	José Luis González	9|8|82	CILIA GOLDFARB VDA. DE GROSSMAN	23.516
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|6|82	JUANA IGLESIAS o JUANA IGLESIAS DE ROSSO	23.499
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|8|82	MANUEL ANGEL CRUZ	23.505
17	34	Tristán Bravo	5|8|82	JOSE DRAJER	23.551
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|82	JUANA IGLESIAS DE CODINA	23.521
18	36	María Isabel Milán	3|8|82	JOSE CALIPON	23.527
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|8|82	PAULINA GIUMELLI DE GIGIREY	23.506
20	39	Luis José Carballido	28|6|82	MARIA PATE DE PATE	23.550
20	39	Luis José Carballido	16|7|82	AGUSTIN STORCHI	23.556
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	ISIFREDO FERNANDO ANSALONI	23.531
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	PESZA KAPLAN DE KOPELMAN	23.543
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|82	JULIO CESAR CASTRO	18.235
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|6|82	JUANA SIERRA GUTIERREZ DE PEREZ MARTINEZ y VICENTE PEREZ MARTINEZ	23.544
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|7|82	GENARO PALMERIO	18.227
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|8|82	ANGEL ABAD y ANA MERCEDES ELVIRA SEGUI DE ABAD	23.553
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|82	HECTOR GUILLERMO QUIROGA	23.546
23	45	Ana M. Beneventano	16|7|82	ETELVINA PEREZ GARCIA DE COCHELLA	23.552
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|82	GENTIL KAPRIELIAN	23.501
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|4|82	MARIA ESTHER MARGUEZ DE GOTELLI	18.238
24	48	Rubén H. Malatesta	2|8|82	MARIA MATILDE TOMASELLI DE PEÑA	18.317
26	51	Julio César Dávolos	4|8|82	DELIA JUANA FEDERICO DE FONTANA	23.523
26	51	Julio César Dávolos	9|8|82	FRANCISCO o FRANCISCO ALFREDO BARBIERI	23.524
27	54	Miguel Angel Secchi	10|8|82	GREGORIO TRIPALDI	23.509
27	54	Miguel Angel Secchi	5|8|82	NICOLAS FLORINDO LIBERATORE	18.253
27	54	Miguel Angel Secchi	27|7|82	JULIO RAUL BARON	18.408
27	54	Miguel Angel Secchi	27|7|82	SARA META DE MACADAR	18.318
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|8|82	MANUEL PEREZ	23.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|8|82	GERARDO EMILIO DOMINGO TAPPARELLO	18.247
29	58	Marta Amelia Beiró	4|8|82	FELIX HUMBERTO CALANDRIA	23.533
30	59	Santiago González Balcarce	18|5|82	ASUNCION VALDES	23.510
30	59	Santiago González Balcarce	15|7|82	ELVIRA MARGARITA ISABEL PALADINO DE GONDRE	18.394
30	60	Ester Riesel	3|8|82	MARIA DEL ROSARIO MORAN GUTIERREZ DE DEREGIBUS	23.530
30	60	Ester Riesel	29|7|82	JOSEFINA ARTEMISA MADERNA	18.364
30	60	Ester Riesel	4|8|82	MIGUEL POGWIZD	23.532

16|8 Nº 2.183 v. 19|8|82

Se cita a los Señores JOSE MARIA MAGGIORE y ANTONIO PATRICIO GARCIA en los autos: "The Royal Bank Of Canada c|Maggiore José María y otro s|ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 del Dr. José María Cura a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. José María Cura, secretario.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 300.000 e. 18|8 Nº [illegible] v. 19|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 cita a EDUARDO ROBERTO OXENFORD, en los autos caratulados "Oxenford, Eduardo Roberto s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 5 de la ley 22.068, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por cinco días consecutivos.

Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$ 300.000 e. 12|8 Nº 18.191 v. 19|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2 cita y emplaza a EDIFICIO PASAJE RIVADAVIA S.R.L. para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Vera Horacio y otra c|Edificio Pasaje Rivadavia S.R.L. s|cancelación hipotecaria (sumario)", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 300.000 e. 18|8 Nº 23.[illegible] v. 19|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita a LIDIA ISABEL [illegible] por dos días para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes de oficio para que la represente en los autos [illegible] "Emcha S.A.C.I.F.I.A. c|[illegible] Lidia Isabel y otros s|ejecutivo".

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Silvia [illegible], secretaria.

$ [illegible] e. 18|8 Nº [illegible] v. 19|8|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29 cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por ELISEO VECINO o ELISEO VECINO SEREIJO o ELISEO VECINO CE-

RELJO para que dentro de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1982. — Mario Jorge Isola secretario.
$ 165.000 e. 18|8 Nº 23.593 v. 20|8|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, del Dr. Hernán Daray, en autos: "Blanco de Montaldo, Catalina y otras c|Jara, Ricardo Mario y otro s|cobro ejecutivo de alquileres", cita para que comparezca a esta a derecho por el término de cinco días al demandado RICARDO MARIO JARA, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes para que los represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 210.000 e. 18|8 Nº 23.659 v. 19|8|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Uruguay 714, piso 4º, cita y emplaza a ANGEL ALVEIRO a que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. La medida se ha ordenado en los autos: Roque Correira de Gonzalvez María de Lourdes c|Alveiro Angel s|sumario. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Nestor O. Costa, secretario.
$ 270.000 e. 18|8 Nº 18.714 v. 19|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza a IMAR MIGUEL LAMONEGA para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Lamonega Imar Miguel s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, del doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. — Publíquese por el plazo de cinco días.
La Plata, 2 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro secretario.
$ 660.000 e. 13|8 Nº 18.429 v. 20|8|82

CHUBUT

Nº 2

Por disposición del Dr. Luis A. Kessler, juez subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Sud, del Chubut, en autos caratulados: "EUREKA S. A. c|TECNICA PATAGONICA S. A. s|Quiebra". Expte. Nº 719|80, Secret. Nº 4, a mi cargo se resolvió: 1º) Declarar la quiebra de Técnica Patagónica S. A., por incumplimiento del acuerdo resolutorio oportunamente homologado. — 2º) Fíjase hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores con títulos posteriores a la resolución de homologación (fs. 682|684) se presenten ante el Síndico a verificar los mismos. — 3º) Publíquense edictos en los boletines oficiales de la Provincia del Chubut y de la Nación por cinco días, sin cargo (Art. 97 LC). — 5º) Señálase el día 31 de agosto de 1982, para que el Síndico presente el informe previsto en el Art. 35 L. C. si correspondiere, y un informe ampliatorio del previsto en el Art. 40 L. C. oportunamente rendido. — 6º) Oportunamente, fórmese el incidente que prevé el Art. 248 de la Ley Nº 19.551. — 7º) Téngase por reproducidas en esta instancia las demás medidas decretadas a fs. 202|203.
Comodoro Rivadavia, julio 16 de 1982. — Máximo Jorge Kank, secretario.
e. 13|8 Nº 3.603 v. 20|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio: "NORRIE, HECTOR COLON, e ITURRALDE, MARIA ROSA, s|sucesión", Expte. Nº 23.233, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará, el día 23 de agosto de 1982, a las 16 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal. La unidad 1, Letra B, de planta baja, del edificio sito en Juncal 2001 esq. Ayacucho, que consta de hall, living, comedor, dormitorio antecocina, cocina, baño lavadero pieza y baño de servicio y patio. Con teléfono. Calefacción y agua caliente central. Superficie cubierta propia. Sótano 6,36 m2. P.B. 109,24 m2. Total 115,60 m2. Superficie cubierta común 37,26 m2. Cubierta total 152,86 m2, descubierta común de uso exclusivo 4,94 m2. Desocupado. Visitar todos los días de 14 a 17 hs. Deuda Municipal a fs. 342 de O.S.N. a fs. 347, por expensas comunes $ 47.552.326 a fs. 360. Se deja constancia que la escritura traslativa de dominio será extendida por el escribano don Pedro F. M. Bonnefon. Base $ 350.000.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 945.000 e. 16|8 Nº 18.512 v. 19|8|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos CAMPS MAXIMA DELIA s|sucesión Exp. 23.235, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 27 de agosto de 1982, a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital Federal, calle Avenida Callao Nº 715, piso 3º, unidad 8. Depto. 'D", que consta de Living-comedor; un dormitorio; baño, y cocina. — En buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título tiene Sup. Cubierta total 46,91 m2 y un Porcentual de 1.62%. — Ad-Corpus. — Base: $ 80.000.000. — Seña: 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el Escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos y expensas comunes atrasados pudieran existir, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 24, 25 y 26 agosto de 1982, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.
Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 855.000 e. 18|8 Nº 18.734 v. 20|8|82

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: "GRAMAJO, MARIA DEL CARMEN c| LAPORTE, GABRIEL HIPOLITO s|división de condominio" (Exp. Nº 61.203) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día martes 24 de agosto de 1982, a las 14 horas, la unidad Nº 26 del 7º piso o Dpto. "A" del edificio calle Sánchez de Loria Nº 29|31, entre Av. Rivadavia y Don Bosco. Sup. cub. 91,50, semicub. 3 93, balcón 8,05. — Sup. tot. 103,53 m2. Porc. 4,37% y b) unidad complementaria XII ubicada en la planta azotea comp. de una sup. cub. de 2,93 m2. — Se encuentra ocupada por el Sr. Hugo Salvador Torres, quien manifestó hacerlo como inquilino, según contrato del 22|6|82 por 18 meses abonando un alquiler mensual de $ 3.300.000, incluida la cochera que no se incluye en el remate con indexación y expensas. — Visitar de 16 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 271.329.406, al contado. — Tenía ejecución por expensas comunes, habiéndose trabado embargo por la suma de pesos 6.173.201, de acuerdo a lo que surge del certificado de dominio por el Juzgado Civil y Comercial Nº 17, al 25|3|80. — Por informe del mismo juzgado con fecha 13|7|82, manifiesta "que la actora a fs. 48 desiste de la acción y del derecho en el juicio, dando conformidad para el levantamiento de los gravámenes trabados. — Seña 30%. Comisión 3 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 900.000 e. 18|8 Nº 23.620 v. 20|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil - Inc. sobre venta de bienes", Expte. 27.112|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará "al contado y mejor postor, en Posadas 1257, Capital Federal, el miércoles 25 de agosto de 1982, 15 horas, un terreno baldío sito en Ituzaingó, Morón, Prov. de Buenos Aires, esquina calles La Piedad y Alta Gracia. — Dominio 2170|5. Morón $ 1.947.926. — Superficie: 342,50 m2. — y declaratoria 2437|75. — Catastro: Circ. V, Sec. N, Manzana 78, parcela 13, Ptda. 83.555. — Deuda inmobiliaria junio 1982: Base: $ 21.832.063. — Seña: 20 por ciento y Comisión: 3 por ciento, en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 750.000 e. 12|8 Nº 18.037 v. 19|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 18|8 - Termina: 20|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|8|82	RAIMUNDO SANGLA Y ELIDA AMELIA CAPACE DE SANGLA	23.583
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|8|82	ENRIQUE GEISMAR	18.455
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|7|82	NICOMEDES CHIRINO	23.607
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|8|82	PEDRO SANDALIS	18.541
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|8|82	HASSAN IASIN SANTIN	18.650
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|8|82	BEATRIZ LAURA CLARA ROSSIGNOLI DE CARRILLO	23.599
3	6	José María Irigaray	30|7|82	MOSZEK BLACHOWICZ	18.454
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|7|82	SARA ACHE DE FAJER	23.604
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|82	MARIA MERCEDES BORZONE DE ALONSO DE ARMIÑO	23.614
4	8	Ernesto D. Julián	16|2|82	AGUSTIN GONZALEZ DE LANGARICA	18.453
6	11	Hugo Carrillo	10|8|82	ATILIO ROBERTO CORRAL	23.588
6	12	Luis Alberto Dupou	23|6|82	ELVIRA CONCEPCION VALOTTA DE SAMYN	23.563
6	12	Luis Alberto Dupou	9|8|82	AMALDI FRANCISCO VITORIO TITTAFERRANTE	23.565
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|82	ALBERTO SEIJO	18.466
8	15	Adolfo María Repetto	9|8|82	FRANCISCO LAURIA	23.572
8	16	Adriana C. de Frezza	4|8|82	VLADIMIRO FERNANDO GAMBONI	23.586
8	16	Adriana C. de Frezza	30|7|82	MARIA EULALIA COLMEGNA DE VARALLA	18.577
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|8|82	MARIA CARMEN AMENDOLARE Y MAURO O MARIA CARMEN AMENDOLARE Y MAURO DE RIMOLO O MARIA CARMEN AMENDOLARE DE RIMOLO	23.569
10	19	Martín J. Durand	3|8|82	SAMUEL FINKELSTEIN	18.472
11	21	Julio Campos	2|8|82	GERMAN ANTONIO VECCHIO	23.575
11	21	Julio Campos	10|8|82	JUSTO LOPEZ	23.579
11	21	Julio Campos	28|7|82	JUAN AMBROSIO	18.638
11	21	Julio Campos	9|8|82	MANUEL PONDAL	23.597
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|8|82	MARIA LUISA PARDIÑAS DE PUGLIANO	23.562
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|8|82	EMMA MARQUEZ DE GABARAIN	23.600
13	25	Fernando B. Menéndez	13|7|82	YOLANDA LUCIA BINI DE STEFANI	23.594
13	25	Fernando B. Menéndez	28|7|82	JUAN CARLOS CALLE	18.556
14	28	Guillermo C. Mercado	6|8|82	NESTOR OMAR MASQUEF	23.584
14	28	Guillermo C. Mercado	3|8|82	HELENA NOCON	18.450
15	30	José Luis González	6|8|82	MARIA TERESA CARDINALI VDA. DE FREZZA	18.460
15	30	José Luis González	15|7|82	ARTURO BIDEGARAY	18.493
15	30	José Luis González	10|8|82	MIGUEL FRANCISCO BATAN DE CAZENAVE	18.571
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|5|82	SAVERIO LIPAROTI Y JULIA TORNE DE LIPAROTI	18.658
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|8|82	MARTA NANCY NARBAIS DE GILLIGAN Y ALFONSO RAUL GILLIGAN	18.467
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|8|82	ANA DELFINA GUARINOS	23.602
18	36	María Isabel Millán	6|8|82	GENEROSA FAILDE DE FERNANDEZ	18.465
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|8|82	RAFAEL SOLLOSO	23.610
20	39	Luis José Carballido	14|6|82	TEODORO AMITRANO	23.580
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|8|82	EMMA ROLLE DE MONTOREANO	23.613
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	ROSA PUGLIESE VIUDA DE DIMURO	18.642
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|8|82	IRENE ROSA DE MANNINO Y DE CONCETTO MANNINO	23.576
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|82	LUIS MARIA NESSI	23.574
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|82	JOSE MARIA RODRIGUEZ RICO	23.585
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|8|82	ANA TRINIDAD TORNATTI DE PEREIRO	23.573
24	48	Rubén H. Malatesta	11|8|82	JULIA GILMAN DE PITSCH	18.469
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	ALFREDO MELEGA	23.564
25	50	María Eugenia Giraudy	19|5|82	CASTOR RUBEN RATTO	18.482
25	50	María Eugenia Giraudy	6|8|82	CARMEN RAMA DE PASTORIZA	18.470
26	51	Julio César Dávolos	5|8|82	DALMACIO DALMATI	23.608
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|8|82	AIDA MARCHI Y MARIA JUANA MARCHI	23.598
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|8|82	OSCAR BERENSTEIN	23.603
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|7|82	JUAN AGUILERA	23.606
27	54	Miguel Angel Secchi	6|8|82	JUAN MIGUEL	23.596
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|7|82	LEON DURIGON	23.567
29	58	Marta Amelia Beiró	9|8|82	ISAAC FRYDMAN O FRIDMAN	23.601
29	58	Marta Amelia Beiró	11|8|82	CARLOS FONTELLES	18.616
30	60	Ester Riesel	5|8|82	MARIA ELENA LEONARDINI	18.499

e. 18|8 Nº 2.184 v. 20|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GODOY, OSCAR s|Ejecución hipotecaria - Expte. número 28.097" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 25 de agosto del corriente año, a los 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº Cuatro de planta baja, primer piso y planta azotea, con entrada común por el Nº 3956, del inmueble sito en la calle Salcedo 3956,58|60, de esta ciudad, con las siguientes superficies: Planta Baja, descubierta 1,53 metros cuadrados, superpuesta exterior escalera común 0,12 m2, a unidad funcional Nº 1 2,31 m2, total 2,43 m2, total por piso 3,96 m2; Piso Primero, cubierta 134,26 m2, semicubierta 19,59 m2, descubierta 33,80 m2, balcón 5,16 m2, total por piso 193,81 m2, y Planta Azotea, cubierta 10,94 m2, descubierta 139,27 metros cuadrados, total por piso 150,21 metros cuadrados; Superficie Total Unidad Funcional 347,98 m2. Porcentual 32,12 por ciento. Consta de 5 habitaciones, 3 piezas destinadas presumiblemente para antecocina, cocina y baño, una terraza, pequeña pieza construida sobre la terraza, no existen artefactos de cocina y baño, faltan algunas puertas y ventanas y otras puertas interiores se encuentran sacadas de sus marcos, siendo el estado de conservación de las comodidades muy malo, con revoques de paredes a terminar, cielorrasos deteriorados, cuatro de las habitaciones sin revestimientos de pisos, encontrándose las comodidades en refacción, sin materiales de construcción en su interior. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municip. al 25|8|81, Pda. 2.328.653, 1980 anual $ 61.000; 1981 anual $ 728.962; Pda. matriz Nº 38.569, 1979, 1º, $ 59.900; 1º|79 al 12|79, $ 9.370, — O.S.N. al 20|7|81, Pda. 38.580, pesos 424.345; subdivididos en partidas 2.328.651| 55 desde 1º|9|80, U.4 Pda. 2.328.654 corresponde $ 529.409. Expensas comunes, según informe de fs. 50 vta. no se abonan expensas comunes. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 28.894.785 al contado, seña 10 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 1.485.000.— e. 18|8 Nº 18.731 v. 20|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el expediente "PELAEZ de HERNANDO, MARIA y HERNANDO, HIGINIO AGUSTIN s|Sucesión testamentaria - Expte. Nº 27.908" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 25 de agosto del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento desocupado, ubicado en esta ciudad, calle Alsina 1487|89, piso 1º, unidad funcional Nº 2, con una superficie propia de 100,5808 m2 y uso exclusivo del balcón de propiedad común de una superficie de 0,2680 m2; porcentual 13,86 %. Consta de pequeño hall de entrada, living|comedor con arcada de puertas corredizas con cristales, pasillo, antecámara, tres dormitorios (dos de ellos a la calle), baño, toilette, amplia cocina, habitación y toilette para personal, lavadero cubierto y patio. Tiene teléfono que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes de Entel, corriendo todos los gastos que ello ocasione a su exclusivo cargo. En general se encuentra en buen estado de conservación. Visita de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 170.000.000 al contado y mejor postor. Seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Edgardo Antonio Collazo, secretario.

$ 855.000. —e. 18|8 Nº 18.732 v. 20|8|82

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en los autos: "ROMAN RAMOS JOSE, GUIMAREI DE ROMAN RAMOS, ROMAN DE GARCIA JOSEFA, s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán, en día sábado 28 de agosto de 1982, a las 10 horas, sobre los mismos, dos inmuebles ubicados en esta Capital Federal: 1º) Melián 3270, entre Manuela Pedraza y Guayrá, edificado en terreno que mide: 26,55 de frente al N.E. por 37,55 m. de fondo y 24,85 m. en el contrafrente al S.O. Se trata de un amplio lote de terreno, teniendo en uno de sus costados construcciones muy precarias. Será entregado desocupado. Base $ 216.000.000, al contado. — 2º) Melián 3263: Que mide 23 m. de frente al S.O. por 18,25 m. de fondo al S.E., 23 m. en el N.O. al final de los cuales se medirán 7,70 m. hacia el S.E. a cuya terminación y en dirección hacia el frente S.O. se medirán 14,45 m. en donde se tirará una línea de O. a E. de 17,32 m. hasta encontrar la línea del S.E. En uno de sus costados existe edificación muy antigua que consta de galería cubierta, sala, una habitación, baño y cocina; por entrada independiente, espacio libre al frente, dos habitaciones, galería cubierta, baño, cocina y habitación en los fondos. Será entregada desocupada. Bases $ 88.200.000, al contado. Conforme a lo proveído en autos con fecha 3|8 82 (fs. 1518 vta.) se ordena lo siguiente: "...que las medidas de los inmuebles a subastarse lo son ad corpus o sea más o menos las medidas que resultan de sus respectivos linderos...". — Los inmuebles podrán visitarse de 15 a 17 horas. 8 % seña, 3 % comisión, en dinero en efectivo. — En caso de fracasar la primera subasta, los inmuebles saldrán nuevamente a la venta sobre la base de la valuación fiscal, o sean $ 53.671.922 y $ 33.401.259, respectivamente, y con 30 minutos de diferencia con la primera; en caso de fracasar esta segunda saldrían a la venta sin base y al mejor postor. Dicha subasta deberán efectuarse 60 minutos después de la segunda. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.440.000 e. 16|8 Nº 18.529 v. 19|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a cargo del doctor Carlos Alberto Trama, comunica por dos días en los autos caratulados "ESTEXA S. A. I. C. I. y F. c|CZECH, ROBERTO s|ejecutivo" Expediente Nº 47.989, que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio en la calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 25, de Capital Federal, rematará el día miércoles 25 de agosto de 1982, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Avenida La Plata 1190, de Capital, los siguientes bienes: Un equipo de sonido marca Teac, compuesto de amplificador AM FM estéreos modelo C. R. 1.500 y dos bafles de la misma marca S.K. 300. Un televisor color modelo S 36|01 control manual pantalla grande, marca ITT, en donde se exhiben los días 23, 24 y 25 de agosto de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base, al mejor postor, al contado y en efectivo, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 570.000 e.18|8 Nº 18.656 v.19|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el Expediente Nº 60.060|81 — SOC. COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S. A. sobre ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día martes 31 de agosto de 1982, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Viamonte 877, planta baja, Nº 1, unidad Nº 4, entre Suipacha y Esmeralda de la Capital Federal. Superficie total: 74 metros 30 decímetros cuadrados. Porcentual 3 con 3 centésimos. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 14 — Sección 1º — Manzana 8º — Parcela 27 — Matrícula 14-475|4 — Base de venta $ 482.282.444. Seña 8 por ciento y Comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. Comodidades: 5 ambientes, cocina, patio chico, en el fondo del inmueble existe otro patio con techo metálico regulable, pasillo con 2 placards, baño instalado y toilette, el departamento se halla totalmente desocupado, expensas mensuales $ 366.400. Se adeudan por tal concepto al 30|6|82 $ 9.601.600. Adeudado por O. S. N. (fojas 90) 2|79 $ 19.950; 5|79 $ 25.872; 6|79 $ 27.874; 3|80 pesos 48.382; 6|80 $ 74.567; 1|81 $ 82.211 2|81 pesos 86.372. Impuestos municipales (fojas 92) 1978 4-5050 - 1979 - 1 22440 - 1980. Anual $ 108.000 - $ 16.000 — $ 77.000.— Partida O. S. N. Nº 1055625 y Partida Municipal Nº 1.055.625. Visita de lunes a viernes de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil al sellado del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargás, secretario.

840.000 e.18|8 Nº 18.794 v.19|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por dos días en los autos "ACUARIO S.R.L. s|quiebra s|inc. de subasta Lotes de Pilar" (Expte. 47.220|81) que el martillero Alberto Moreno Hueyo rematará el 20 de agosto de 1982 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. los siguientes lotes de terreno que conforman esquina de las calles Bergantín República y O'Higgins en el Barrio de Villa Verde, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires a 300 mts. de la Avda. Fgta. Argentina, Desocupados - Nomenclatura Catastral, Circ. VIII, Sec. D, Manzana 56d. — La superficie de c|u. y bases de venta son: Lote 12, sup. 315,12 m2. — Base: $ 1.196.060. — Lote 13, sup. 318,36 m2. — Base: $ 1.623.200. — Lote 14, sup. 304,20 m2. — Base: $ 1.024.200. — La venta es al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Visitar libremente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 18|8 Nº 18.727 v. 19|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por dos días en el juicio PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|ZAZZARINI, BRUNO ROBERTO y otro s| Ejecutivo, expediente nº 41.772, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el martes 24 de agosto de 1982, a horas 9, el inmueble sito en la calle Constitución Nº 1514, entre las de Alsina y Serrano, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el nº 1252. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 (primera), Sección E, Manzana 522 (B), Parcela 9. — Partida 59.830 F. 1252. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado fiscal del 5 por mil. — Todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 50.000.000. — La propiedad está ocupada por el demandado. — Las demás condiciones de ocupación y mantenimiento surgen del acta de constatación practicada. — Visitas: todos los días de 9 a 12 y de 14 a 16.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 570.000 e. 18|8 Nº 18.797 v. 19|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAZZA ADOLFO HORACIO s|Quiebra - Incidente de Venta de Inmuebles Expediente 42.143", que los martilleros Públicos designados de oficio Sres. Eneas V. Gianella y Hernán Blitz Katz (En común), rematarán el día 25 de agosto de 1982, a partir de las 10 horas y a martillo corrido, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmuebles 1º) Una Finca, ubicada en la calle Cangallo Nros. 2324|26 entre las de Pasteur y Azcuénaga, de esta Capital, mide: 7 mts. 79 cms. de frente al Norte por 30 mts. 01 cms. de fondo; lindando por el frente al Norte con calle Cangallo, al fondo con Vicente Vázquez, por el Este con Bartolomé Cañon y por el Oeste con Nicanor Montovio. — Se compone de dos plantas, con un local en planta baja, con dependencias y en altos un departamento, ambos con entradas independientes; todo en mal estado de conservación. — Desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 Sección 9, Manzana 35, Parcela 4. — Se exhibirá los días Martes, Jueves y Sábados, de 12 a 14 horas. — Base al contado y mejor postor de pesos a. 450.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. — 2º) Una finca, ubicada en la calle Jean Juares Nro. 839 entre las de Viamonte y San Luis, de esta Capital; mide: 11 mts. 97 cms. de frente al Oeste sobre la calle Jean Juares, 7 mts. 70 cms. en el Sud, lindando con terrenos de Bernardo Goldenstein, 11 mts. 21 cms. al Este lindando con propiedad de José Boimo y otros, y 6 mts. 80 cms. al Norte, lindando con propiedad de Don Pascual Soldarin y, según medición practicada por el Perito del Banco Hipotecario Nacional, mide: 11mts. 90 cms. de frente al Oeste por 7 mts. 75 cms. de fondo al Sud; 6 mts. 87 cms. al Norte y 11 mts. 14 cms. al Este. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 84, Parcela 15 a. — Se trata de un inmueble de dos plantas, en muy mal estado de conservación. — Se encuentra desocupado y puede visitarse los días Martes, Jueves y Sábados, de 14,30 a 16 horas. — Base al contado y mejor postor $ a. 110.649.413. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. Sellado 5 por mil en efectivo. — 3º) Un Departamento, ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1980,32|34 designado como Unidad Funcional Nº 4 Piso 1º (Letra "D"), con entrada común por el Nº 1984 de la Avda. Santa Fe, entre las de Ayacucho y Río Bamba, de esta Capital. — Superficie cubierta 44 mts. 88 decímetros, descubierta de 10 mts. 66 decímetros, lo que hace un total para la unidad funcional de 55 mts. 54 decímetros cuadrados. — Porcentual 88 centésimos por ciento. — Consta de tres ambientes, baño, cocina y patio interno, todo en regular estado de conservación. — Se encuentra desocupado y puede visitarse los días, Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo, de 12.00 a 14 horas. — Consta en autos, informe deuda por expensas de pesos a. 12.421.200. — Base al contado y mejor postor $ a. 69.989.139. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil en efectivo. — 4º) Un Departamento, ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1915|17|23, designado como Unidad Funcional Nº 67, piso 10º (Letra "B"), con entrada común por el Nº 1923 de la Avenida Santa Fe, entre las de Río Bamba y Ayacucho, de esta Capital. — Superficie total 30 mts. 80 decímetros cuadrados. — Porcentual 55 centésimos por ciento. — Consta de dos ambientes, baño y cocina. — Tiene una línea de teléfono 44-8427 reservada ante Entel según oficio obrante en autos. — Se encuentra en buen estado de conservación y desocupada, pudiendo visitarse los días Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo, de 14.30 a 16.15 horas. — Consta en autos, deuda por expensas comunes de pesos a. 2.762.956. — Base al contado y mejor postor $ a. 63.412.939. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 % en efectivo. — 5º) Una cochera, ubicada en el inmueble sito en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1954,60|62,70 74, designada como Unidad Funcional 131 del Tercer subsuelo, con entrada independiente y común por el Nro. 1974 de la Avda. Santa Fe, entre las de Ayacucho y Río Bamba, de esta Capital. — Superficie total 11 mts. 75 decímetros cuadrados. — Porcentual o enteros con 0,50 centésimos por ciento. — Adeuda por expensas comunes según informe en autos $ a. 3.414.170. — Se encuentra desocupada y puede visitarse de Lunes a Viernes de 12 a 14 horas, para lo cuál deberá solicitarse permiso de acceso al encargado de vigilancia o portero. — Base al contado y mejor postor $ a. 22.750.353. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil en efectivo. — 6º) Un Automotor marca Peugeot 404 Pick-up, Patente C 723.587, motor 240044, Carrocería Nº 6002726 con cúpula; en mal estado de conservación. — Se exhibe de Lunes a Viernes, de 12 a 14 horas en Avda. Santa Fe 1974 tercer subsuelo Cochera Nº 131 debiendo solicitarse permiso de acceso al encargado de vigilancia o portero. — Base al contado y mejor postor $ a. 16.632.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 5 por mil, todo en efectivo. — Los compradores deberán identificarse con su respectivo documento de identidad y constituir sus domicilios en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 5.700.000 e. 13|8 Nº 18.298 v. 20|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 28, comunica por dos días en autos "ALPHA S.A.C.I.F. s|quiebra", Expte. nº 42.040; que los martilleros señores Marcelo G. Cabrera y Rafael R. Brönenberg Victorica, rematarán el día 31 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo nº 1233 de esta Capital, los bienes correspondientes a la fallida y consistentes en: Dos impresoras Heidelberg, Guillotinas (Cizallas), Troqueladora, Hendedora, Rotativa 50% ind., Máquinas Programadas, planillera, Máquinas de Escribir y Calcular, Acondicionadores de aire, Tintas varias, Escritorios, Sillas, Estanterías Metálicas y de Madera, Mesas para Dibujo, Armarios Metálicos y Guardarropas, Extinguidores, Papel, Cartón y Cartulina (Usados y sin uso), Tarimas, Mesas de Trabajo, Reloj Control de Personal, Intercomunicadores Crones, Teléfonos Internos y demás bienes inventariados en autos. — Sin base, al contado, seña 30 %. — Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo al comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los bienes se entregan tal como fueran exhibidos y con sus características por cuenta del comprador. — Se exhiben: los días 23, 24 y 25 de agosto de 1982, de 14 a 18 horas en la calle Ecuador 931|9 de la Capital Federal y los días 26 y 27 de agosto de 1982 de 14 a 18 horas, en Bdo. Rivadavia 696 Piñeyro Partido de Avellaneda (Bs. As.), entrando por puente Alsina (Continuación de Avda. Vélez Sársfield antes de pasar la vía. — Pago de Saldos Únicamente día 1º de setiembre de 1982, de 10 a 13 horas, en Cangallo 1233 Capital Federal. — Entrega de bienes los días 2, 3, 6 y 7 de setiembre de 1982, de 9 a 13 horas, en Ecuador 931|9 Capital Federal y días 8, 9 y 10 de setiembre de 1982, de 9 a 13 horas en Bdo. Rivadavia 696 Piñeyro, Pdo. Avellaneda (Bs. As.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 690.000 e. 18|8 Nº 23.626 v. 19|8|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por tres días en autos "MONALDI ENRIQUE V. contra CUADRA ELIGIO BERNARDINO y otros s|ejecutivo" Expte. Nº 44.319 que el martillero Juan Carlos Nuñez rematará el día miércoles 25 de agosto de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas

de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal la mitad indivi... del inmueble sito en calle 74 Nº 1332 entre calle 21 y 22 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires inscripto en la Sección D. Manzana A. Parcela 5 de dicha Ciudad que según constatación efectuada por el Martillero lo edificado consta de comedor, dormitorio, cocina y baño, jardín al frente con entrada para auto y fondo y el terreno mide 10 metros de frente por 42 m. de fondo. — Superficie 420 m. cuad. Está habitado por el codemandado Carlos Corripio y su familia. — Puede visitarse los días 21, 23 y 24 de agosto de 9 a 12 horas. — Base $ 12.579.833 o sea las dos terceras partes del 50% de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña 10%. Comisión 3%. — El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50% del sellado del boleto de venta.

Buenos Aires, agosto 11 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 18.726 v. 20|8|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos caratulados: "FUNDICIONES SANTINI S.A. I.C., s/quiebra", s/incidente de venta de bienes". Expte. Nº 51.571|82, que los martilleros Hernán G. Gálvez, Eduardo Ojam Gache y Horacio Ferro Lécater rematarán, el día viernes 27 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Defensa 553|57 61, de Capital Federal, cuyo terreno posee las siguientes medidas: 11,90 mts. de frente por 58,84 mts. de fondo y 11,97 mts. en contrafrente, con una superficie de 700 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manz. 39, Parc. 18. La propiedad consta de una entrada para camiones con playa de estacionamiento en su frente y un edificio para depósito con aproximadamente 350 mts2 cub., con oficinas para administración en primer piso, encontrándose totalmente desocupado. El inmueble se vende "Ad - Corpus" y en el estado en que se encuentra, con una base de pesos 453.426.030. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Todo en efectivo y al contado en el momento de la subasta. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia a Fs. 68 y 69 del expediente $ 20.474.390 y a Municipales (Fs. 59 vta.) $ 6.514.286. Días de visita: 21, 23, 24 y 25 de agosto de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.275.000 — e. 13|8 Nº 18.305 v. 20|8|82

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en autos: "CIMADEVILLA, MARIO ALVARO, s|concurso especial promovido por tutelar Compañía Financiera, Sociedad Anónima, Expte. 8.416", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 24 de agosto de 1982, a las 10 horas, en el salón de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 33, ubicada en el 5º piso, y Unidad Complementaria Nº LXXXVII, del 13 piso destinada a baulera, ubicadas en el edificio de Av. Santa Fe 1670|74|78 de esta ciudad. — Superficie cubierta de la Unidad 83: 252,83 m.c.; balcón de 17,61 m.c. Superf. total para la Unidad Funcional 270,57 m.c. Porcentual: 3,32 %. — Unidad Complementaria: Sup. Cub. 4,14 m.c. Porcentual: 0,50 %. — Insc. en la Matrícula bajo el Nº FR - 20 - 1036|38 y con Nº de Partidas 1372280 y 1372390, respectivamente, en el estado en que se encuentra y exhibe, desocupado. — Base pesos 630.235.147, al contado. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 o|o. La unidad cuenta con las siguientes comodidades: Gran recepción (living); comedor; escritorio; toilette, cuatro dormitorios; dos baños completos; comedor de diario; amplia cocina; lavadero; dos piezas y baño de servicio; palier privado y baulera. — Amplio balcón sobre Av. Santa Fe. Adeuda por expensas comunes al 31 3 81 $ 14.285.302. — Por Imp. Municipales ambas unidades adeudan anual de 1980 y 1981. Por O.S.N. el 2º|38; 1º y 2º 69; 1º y 6º 72; 1º al 6º 81 y 1º y 2º 82. — Días de visita: 18, 19, 20 y 23 de agosto de 10 a 12.30 hs. (ver encargado del edificio). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Previa a esta subasta a las 9.30 horas se realizará el remate de todos los bienes muebles existentes en la Unidad indicada, consistente en muebles, adornos, cuadros, artefactos de iluminación y eléctricos y cuyo detalle obra en autos a fs. 75|76 en un solo block, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. — Dichos bienes serán exhibidos en iguales días y horas que la Unidad Funcional.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.325.000 e. 13|8 Nº 18.207 v. 20|8 82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "CAJA POPULAR DE CREDITOS DE BOCA Y BARRACAS SOC. COOP. LTDA, c|VDA. DE TRIPALDI E HIJOS S.R.L. y otros s|ejec." Exp. 8.451 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 3 de setiembre de 1982 a las 15 hs. en Cangallo 1233 de Capital el inmueble sito en la calle Miraflores 2240, Pta. baja, unidad funcional Nº 2, sobre el cincuenta por ciento indiviso, que consta de Living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. Nom. Catastral; Circ. I; Sec. 44; Manz. 128 a; parc. 6a; part. 1930421. — Adeuda por impuestos: Municip.: $ 576.336; O.S.: $ 535.362. — Se visita los días 27, 30 y 31 de agosto en el horario de 14 a 17 hs — Base $ 213.030.030. — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado ley 5 por mil todo en efectivo, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 390.030 e. 18|8 Nº 18.736 v. 19|8|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|EL CORCEL S. R. L. s ejecutivo", Expediente Nº 8.516, que el señor martillero don Aldo E. Díaz Díaz, rematará el día 2. de agosto de 1982, a las 13 horas, en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 heladera exhibidora de masas de acero inoxidable con puertas de cristal marca Carlos Antonio Rey, con motor redondo, sin marca ni número visible; 1 heladera exhibidora de comida con 2 puertas con frente y vitrinas de cristal, marca Carlos Antonio Rey, con motor redondo sin número ni marca visible; 1 horno microondas marca Aurora modelo 56 — 0476 — 10|04240| 18352484; 1 mostrador exhibidor con 4 cajones con tapa y costados con cristal, en el estado en que se encuentran. Se exhiben en calle Sánchez de Loria Nº 671, d Capital Federal en el horario de 9 a 12 y 15 a 18, todos los días hábiles. La venta será sin base, al contado y al mejor postor; seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento, todo al contado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982 —

$ 600.000 e.18|8 Nº 18.876 v.19|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en el Expediente Nº 168.151|81 "EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC SOCIEDAD ANONIMA c|YA IMPRESAS S.R.L. y otro s|ejecución prendaria"; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día martes 31 de agosto de 1982 a las 13.30 horas en el local de la Corporacion de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Una máquina impresora sistema "Offset" rotativa plana automática marca "Multilith" Nº 000984 Modelo 1250 Importada del Brasil, con sus accesorios completos. — Base de Venta: Pesos 68.649.000 al contado y al mejor postor. — Comisión 10% en dinero en efectivo. — El bien podrá ser revisado en el domicilio de la actora calle San José 1535 al 55 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 horas, dejándose aclarado que el traslado y desarme del bien correrá por exclusiva cuenta de quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 570.000 e. 18|8 Nº 18.798 v. 19|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4 comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA GRAL. DE COMBUSTIBLES S.A. c| RACANO, CARLOS R. y otros s|ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 141.946, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el martes 31 de agosto de 1982, a horas 9, el inmueble edificado sobre, seis lotes de terreno que son parte de los lotes 4 y 5 de la chacra 134, según plano aprobado con característica 82-159-65, con los Nros. 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Manzana 181 "W". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección D, Chacra 181. Partida 48.861 al 48.866, respectivamente. Inscripto al dominio bajo Nº 1.252. Funciona allí una estación de servicio que se la identifica con el letrero "Puma", que es la nafta que vende. Está situado en Pergamino sobre la Ruta 32, Provincial, que es la continuación de la calle principal de la ciudad, que se llama Avda. Julio A. Roca, sobre pavimento. Consta de oficina de 5 mts. por 4 mts., aproximadamente, y baño completo. Tiene vivienda de un dormitorio, living comedor, kichinet y baño. Al costado existe un local apto para kiosco de 4 mts. por 2.50 mts., aproximadamente. Existen cuatro surtidores, para nafta común especial, gas oil y kerosene. Tiene servicio de engrase con dos fosas y lava coches, ambos en espacios cubiertos. Crike hidráulico para engrase y bomba neumática, y en el lavadero hay bomba centrífuga. Hay taller y depósito de 3 mts. por 2.50 mts., aproximadamente. Existe bomba para abastecer de agua al local y edificio. En la puerta hay parada de ómnibus 502 y 506. Desocupada. El estado de conservación es bueno y listo para ser puesto en funcionamiento. Base: $ 254.279.028. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley del 5 por mil. Todo al contado y en dinero efectivo. Visitas: Todos los días de 8 a 12 y de 14 a 19. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1. de agosto de 1982. — Guillermo Miguel Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.575.000 e. 18|8 Nº 18.795 v. 23|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, hace saber por 3 días que el martillero D. Dominio F. A. Cuello, rematará el día 27 de agosto de 1982 a las 16 hs. en la Av. del Libertador 1401 de la localidad de Vicente López donde el automotor se halla en exhibición, un automóvil marca Renault tipo coupe, modelo R-Fuego año ... motor Renault 030000500 Chasis B-0374542, dominio chapa C-1.110.614. Base $ 76.159.900 seña 30 %, comisión 10 %, debiendo satisfacer el importe restante en el término de 3 días de realizado el remate, haciéndose entrega del rodado contra el pago total del precio de venta. El automotor adeuda en concepto de gravamen ... radicación de vehículos por el año 1982 la suma de $ 1.470.000, más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes. El vehículo podrá ser observado y revisado los días hábiles de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados "ROMBO AUTOMOTOR SACIF c|CAMPANA LUIS MARIA y otros s|ejec. prendaria.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 945.000.— e. 10|8 Nº 18.630 v. 19|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|BAYERQUE, ANTONIO A., s| prenda", Expediente Nº 132.707, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 31 de agosto de 1982, a las 11 horas, en la Avenida La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, funcionando, marca Fiat, patente U. 014.929, modelo 1600, año 1970, tipo sedán y part. motor Nº 658302, chasis número 03263_6, con 4 cubiertas y una de auxilio, en regular estado. Con herramientas, sacarruedas, crique, con radio y antena funcionando. Con espejo exterior retroviser ubicado en la puerta del conductor. Sin abolladuras. Estado general de chapa y pintura, regular. Base $ 7.990.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo y al contado. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Avenida Mosconi 1990, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 720.000 e.16|8 Nº 23.578 v.19|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA AUTOMOTORES S. A. c|MARINO JUAN CARLOS, s|ej. prendaria, Exp. Nº 202.845, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 30 de agosto de 1982 a las 11 hs. en el salón de la calle Congreso 2489 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo automóvil sedan cuatro puertas, modelo Falcon Futura, año 1970, con motor marca Ford Nº 0 A Y 22.989, con chasis marca Ford Nº KA 16 KA 37.597, patente Nº C. 010.965. Base $ 19.580.160 al contado en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 10%, sellado de Ley 5o|oo. El bien se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en la Avenida Rivadavia 10200 de la Capital Federal. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Silvia R. Rey Daray, secretaria.

$ 630.000 e. 18|8 Nº 18.735 v. 20|8|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c|VILLA, ENRIQUE RUBEN, s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 179.383", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 11.15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él plantado; edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Alto de Talar, próximo a Estación Las Tunas a Km. 38, designado según título como letra b, manzana LL 2 y forma esquina a la calle Albarellos y otra sin nombre (hoy R. Falcón), Circ. III; Secc. H; Manz. 2b; Parcela 3b; con Nº de Partida 45.502 e inscripto en el Dominio bajo el Nº 32 del año 1974, de Tigre y que mide 7 metros de frente al S.; 29,50 m. frente al E.; 4,24 m. de ochava SE.; 10 m. costado norte y 32,50 m. en el costado O., encerrando una superficie total de 320,50 m.c. — Dicho bien según constatación obrante en autos: El mismo se encuentra completamente alambrado en su perímetro, como así también dividido un dos por un alambrado y en las partes resultantes existen edificaciones de material, sin revocar, las que constan de 3 habitaciones; cocina y baño, faltándole a las mismas detalles de terminación. — Base: $ 188.702.113,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — Según informe obrante a fs. 41 existen impuestos a vencer correspondientes al 1º; 2º y 3º bimestre del año 1982, por el importe de $ 450.000 y el bien se encuentra desocupado y de acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo el deudor se obliga a entregar el bien hipotecado, libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado. — Días de visita: 20, 21, 22 y 23 de agosto de 9.30 a 12.30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.260.000 e. 18|8 Nº 18.202 v. 20|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por 2 días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|BEER, ALEJANDRO MIGUEL y otros s|ejecutivo — Expediente 178.095", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 10.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: unidad Nº 5 ubicada en el 4º piso del edificio calle Sucre 3285, entre las de Conde y Freyre, Zona Norte de la Capital Federal, la que cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor en L que da a la calle; pasillo con placard que conduce a un toilette y a los 3 dormitorios que cuenta y a un baño totalmente instalado y completo. Los dormitorios, uno da a la calle y los otros a un patio interno. Cuenta con cocina grande totalmente instalada; pieza y baño de servicio; baulera dentro de la misma unidad y calefacción y agua caliente central. Todos sus pisos en las habitaciones son de parquet y en todos los ambientes existen placares tipo standard. De acuerdo a la constatación efectuada, el mismo se encuentra desocupado. — Base pesos 508.564.274, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. La unidad cuenta con una superficie de 118,10 metros cuadrados; un porcentual del 18... por ciento; se encuentra inscripto en la matrícula bajo el Nº 16|2213|5 y su nomenclatura catastral es Circ. 16; Secc. 39; Manz. 39; Parc. 15. — Adeuda por Expensas Comunes al 7|7|82, la suma de $ 40.943.188. Por Imp. O. S. N. 1º|78, 1º al 6º|80 y 1º al 5º|81 por un total de $ 1.539.455. Por Impuestos Municipales, el 1º|78; 3º|79; Anual 1980 y Anual 1981 por un total de $ 7.144.129. — Días de visita: 19, 20, 21 y 23 de agosto de 9.30 a 12,30 horas (ver encargado). De acuerdo al mutuo, la unidad se entrega libre de ocupantes según cláusulas 5ta. y 6ta. del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.305.000 e.16|8 Nº 18.204 v.19|8|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en los autos "ELIAGRO S. A. c|CALO, JUAN, s|Ejecutivo", Expediente Nº 203.293, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en el hall de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 20 de agosto de 1982, a las 13.30 horas: 1 máquina de cortar fiambres, eléctrica, marca Metalúrgica Trinidad Nº 3.345 en uso, funcionando. — 1 balanza Sua-Var, de mesa, hasta 5 Kg. — 1 conservadora de helados eléctrica, Frase, de 0,50 x 0,50 x 1 m. aproximadamente, en uso. — 3 heladeras, 1 comercial de 4 puertas de madera, equipo independiente, en uso y funcionando, de 1,30 de frente y 1,70 m. de alto, aproximadamente, otra de metal, 2 puertas, de 1,50 m. de frente y 1 m. alto, sin marca ni número visible y la restante de metal, 4 puertas, 2 m. de frente por 1 m. de alto, en uso y funcionando. — 2 equipos de aire acondicionado, marca Surrey y su correspondiente instalación para frío y calor, 4 llaves amuradas sin

número visible, se ignora si funcionan. — 26 mesas de madera tapa cuadrada. — 50 sillas de madera, asiento de paja. — 50 juegos de cubiertos de cuchillos y tenedores. — 1 máquina de elaboración de papas fritas en aceite, eléctrica, de metal y otra similar, de iguales características, y una cocina a gas, marca Cambon y Máscara, de 4 hornallas, horno y parrila Nº 2493-A, que se exhiben en la Avda. Independencia 320, Capital Federal, los lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 horas, todo en el estado que se encuentra. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata, previo pago total al contado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 720.000 e. 18|8 Nº 18.729 v. 19|8|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA c|MINTZ, MARIO HORACIO y Otra s|Ejecutivo Prendario" (Expte. Nº 5.786), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital, el día martes 31 de agosto de 1982, a las 11, un automotor: Peugeot, Mod. 504, año 1972, clase de carrocería tipo Sedan, 4 puertas, motor marca "Peugeot" Nº 142.685, chasis Peugeot Nº 5.031.028, Dominio C-414.880, Capital Federal. — Base: $ 21.112.500, al contado en el acto del remate. — Se exhibe y puede ser revisado en Azcuénaga 1866, Capital, de 10 a 12. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Enrique César Vieto, secretario.
$ 360.000 e. 18|8 Nº 23.631 v. 19|8|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por tres días en autos "ZELASCHI EDUARDO PEDRO y otros c|PAMET S.A. ARGENTINA s|Ejecución Hipotecaria" Expediente número 164.313 que los martilleros Humberto Agustín Fiori y Alberto Miguel Toschi rematarán el día 30 de agosto de 1982 a las 10 horas en Cangallo 1233 piso 2º, Capital Federal, el 50% indiviso del siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Paraje "Llavallol" jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en el plano aprobado con la característica 63-582-50 como lote Uno de la manzana "A" compuesto de: treinta metros veintitrés centímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Garibaldi entre las de San Lorenzo, hoy M. de Asis y Castagnola, hoy Pringles; treinta metros en su contrafrente que es también su frente al Sud Este sobre la calle sin nombre; ciento veinticinco metros sesenta y nueve centímetros en su costado al Nord Este por donde linda con más terreno de su manzana; y ciento veintinueve metros setenta y cinco centímetros en su costado al Sud Oeste, lindando con lotes dos y veintitrés y fondos de los lotes once y doce, con una superficie total de tres mil ochocientos treinta y un metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. — Dicha finca tiene entrada por la calle Garibaldi entre la de San Lorenzo, hoy M. de Asis y Castagnola, hoy Pringles: Base: pesos 418.213.904. — Deudas pendientes del inmueble: Por Impuestos: Año 1978 pesos 30.991.128; Año 1979 pesos 33.523.815; Año 1980 pesos 32.898.367; Año 1981 $ 27.328.481 Año 1982 1º Cuota pesos 3.618.256; Año 1982 2º Cuota pesos 9.007.400 y Contribución Extraordinaria de año 1976 pesos 43.164 y hasta la fecha. — Seña: 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley: 5 por mil. — Venta al contado en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta realizada Ad Corpus. — La exhibición será todos los días hábiles de 8 a 16 horas hasta un día antes de la subasta.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 1.620.000 e. 16|8 Nº 18.513 v. 19|8|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S.A.C.I.F. y A. s|Ejec. Hipotecario", Expte. Nº 177.145|81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital; el 13 de agosto de 1982 a las 12.30 horas, las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital; Circunscripción 9º con frente a la calle Lavalle 2520|24 28|30|36|42|50 entre las de Larrea y Paso. Nom. Cat. Circ. 11; Sección 9, Manzana 20, Parcela 2b; Partida número 207.726. Matrícula FR-11-1358, todas con entrada por el Nº 2540 de la calle Lavalle: Unidad funcional Nº 7: 1er. piso, sup. cubierta 206,42 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 6,18%. — Unidad Funcional Nº 8: 1er. piso, sup. cubierta 67,82 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,01%. — Unidad Funcional Nº 9: 1er. piso, sup. cubierta 76,66 m2, que es el total del piso y de la unidad. Porcentual 2,31%. — Unidad Funcional Nº 10: 1er. piso, sup. cubierta 52,47 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 11: 1er. piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 67,56 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,88 m2. Porcentual 3,15%. — Unidad Funcional Nº 12: 2do. piso, sup. cubierta 113,68 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 3,42%. — Unidad Funcional Nº 13: 2do. piso, sup. cubierta 58,30 m2, que es la total por piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,74%. — Unidad Funcional Nº 14: 2do. piso, sup. cubierta 76,41 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,28%. — Unidad Funcional Nº 15: 2do. piso, sup. cubierta 89,33 m2. Porcentual 2,67%. — Unidad Funcional Nº 16: 2do. piso, sup. cubierta 52,08 m2. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 17: 2do. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 18: 3er. piso, sup. cubierta 86,31 m2. Porcentual 2,58% — Unidad Funcional Nº 19: 3er. piso, sup. cubierta 59,28 m2. Porcentual 1,77%. — Unidad Funcional Nº 20: 3er. piso, sup. cubierta 24,16 m2. Porcentual 0,72%. — Unidad Funcional Nº 21: 3er. piso, sup. cubierta 27,83 m2. Porcentual 0,84%. — Unidad Funcional Nº 22: 3er. piso, sup. cubierta 41,14 m2. Porcentual 1,23%. — Unidad Funcional Nº 23: 3er. piso, sup. cubierta 87,13 m2. Porcentual 2,61%. — Unidad Funcional Nº 24: 3er. piso, sup. cubierta 53,42 m2. Porcentual 1,59%. — Unidad Funcional Nº 25: 3er. piso, sup. cubierta 104,12 m2 Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 26: 4to. piso, sup. cubierta 106,98 m2. Porcentual 3,21%. — Unidad Funcional Nº 27: 4to. piso, sup. cubierta 56,85 m2. Porcentual 1,71%. — Unidad Funcional Nº 28: 4to. piso, sup. cubierta 62,51 m2. Porcentual 1,89%. — Unidad Funcional Nº 29: 4to. piso, sup. cubierta 99,84 m2. Porcentual 3%. — Unidad Funcional Nº 30: 4to. piso, sup. cubierta 64,03 m2. Porcentual 1,92%. — Unidad Funcional Nº 31: 4to. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 32: 5to. piso, sup. cubierta 107,96 m2, descubierta 8,92 m2, balcón de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2. Porcentual 3,24%. — Unidad Funcional Nº 33: 5to. piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2, balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64,03 m2. Porcentual 1,65%. — Unidad Funcional Nº 34: 5to. piso, sup. cubierta 120,28 m2, descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y por la unidad funcional de 130,52 m2. Porcentual 3,61%. — Unidad Funcional Nº 35: 5to. piso, sup. cubierta 89,76 m2. Porcentual 2,70%. Unidad Funcional Nº 36: 5to. piso sup. cubierta 105,01 m2. Porcentual 3,15%. Deudas Obras Sanitarias (fs. 300) Partida 207726 4º|78 al 5º|81, $ 41.839.293. Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre año 1981. De acuerdo al informe obrante a fs. 312 no existen deudas por gastos de expensas comunes. Títulos en autos fs. 257 a 284. Según constatación obrante en autos las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando alguna de ellas deterioros en las paredes; siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Base en Block: Pesos 16.964.808.469, con las siguientes facilidades de pago: 50% al contado. 50% restante a 12 meses, con el 36% anual de interés sobre saldos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 0.5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas diarias en días hábiles de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — El Secretario.
$ 2.100.000 e. 6|8 Nº 17.269 v. 19|8|82

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MACRO C. F. S. A. c|ACHILLE, OSCAR A. y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 179.616, que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 8 de setiembre de 1982, a las 15.30 hs., en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Citroën tipo automóvil modelo AZAM M 28, año 1973, motor marca Citroën Nº K 2.008.306, chasis marca Citroën Nro. A2024.020.335, dominio C 477.559, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 15.298.734. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 390.000 e. 18|8 Nº 18.730 v. 19|8|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 35, comunica por tres días, en los autos "GLIXMAN MAXIMO c|DI VIRGILIO DE SEMERIA ELENA s|Ejecución Prendaria", Expte. 2.063, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 31 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, marca Torino coupé, modelo 1975, patente Nro. 1.270.160, motor Nº 7.609.546, chasis, no se pudo ubicar su número. Con dos limpiaparabrisas, espejo retrovisor exterior. Con antena y radio pasacassette. En buen estado general de uso. — Base: $ 11.277.500. — Comisión: 10%. todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en la calle Emilio Castro 7600, esquina Saladillo, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 540.000 e. 18|8 Nº 23.667 v. 20|8|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|GODOY SALCEDO, JORGE, s|ejec. hipotecaria Nº 22.995", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará, el día 19 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble edificado, sito en la calle Videla Aranda s|número, Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 9.685,87 m2, según título y plano de nov. 1973 del Agrim. Carlos Villarroya, aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro de Mendoza, Arch. bajo Nº 5295, en el que se designa como: Fracción "A" y "B" comprendido según dicho plano dentro de los límites y medidas lineales siguientes: Norte: 70,93 mts. con calle Videla Aranda; Sur: 73,85 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes; Este: En una línea de dos tramos que miden 29,90 mts. y 103,30 mts., con Carlos Jorge Céspedes, y Oeste: en 130 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes. — La fracción "B" del inmueble deslindado, de una superficie de 34 m2, comprendida dentro de los límites y medidas perimetrales siguientes: Norte: En 6,85 mts. con calle Videla Aranda; Sur: En 6,80 mts. con fracción "A"; Este: En 19,72 mts. con la misma fracción "A", y Oeste: En 15,50 mts. con fracción "A", se encuentra comprometida en donación a favor de Gas del Estado. Nomenclatura Catastral: Fracción "A": 7 - A - 04 - 4463 y Fracción "B": 7 - 04 - 4663. Incrip. Dominio: Reg. Prop. Mendoza Nº 18077, Folio 571, Tº 81 "D". Derecho desagüe para total Fracción "A" (Concesión de desagües del Depto. Maipú. Registrado al Nº 16297 del P. G. y 757 del P. P.). — Inmueble afectado al pago de contribución por mejoras. Lo edificado consta de galpón, oficinas y dependencias, con una sup. cubierta de 1.503 m2 aproximadamente, construido en mampostería antisísmica, techos c|cabriadas de hierro, cubierta de aluminio; tanque australiano 200.000 lts. aprox.; cámara transformadora; cañerías gas industrial. Cláusula 12 Mutuo Hipotecario: El deudor se obliga —en caso de ejecución— a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de inquilinos, ocupantes e intrusos dentro de los diez días de quedar firme y ejecutoriada la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución. — La venta se efectúa desocupado —ad corpus— con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y estado en que se encuentra. Base $ 1.239.353.633, al contado y mejor postor. Seña y cuenta de precio 8%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición dentro de los cinco días anteriores a la fecha de subasta. — Más informes: Al martillero, 41-7707, lugar de remate — Autos.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.800.000 e. 5|8 Nº 17.070 v. 19|8|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, 4º piso, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|DRAGICEVICH, ANTONIO FELIX s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 8.063, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la calle Congreso 2489 de la Capital Federal, un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Renault Torino ZX, año 1979, Nº de motor 7631736, chasis número 630-00715, Patente C-956486, tipo coupé dos puertas. — Base: $ 24.324.000. — Al contado, comisión diez por ciento (10%), todo en efectivo. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Avda. Calchaquí Km 22,700 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 720.000 e. 16|8 Nº 18.548 v. 19|8|82

Nº 37

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "GILOTAUX S. A. c|PORRETTI JOSE MARTI y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 92.455, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de setiembre de 1982, a las 16 hs., en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automovil usado marca Citroën, modelo Azam M 28, año 1976, motor Nº K 6.006.800, chasis número A 024.057.970 dominio C 794.094 con deterioros varios de chapa y pintura, con 2 limpiaparabrisas con un espejo retrovisor exterior, con capota rota, con rueda de auxilio, con crique y llave sacaruedas, con deterioros internos varios, con choque en parte trasera, sin antena, sin radio, con 4 gomas colocadas en uso, dos de ellas casi lisas, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 224.250. Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. El bien será entregado previa aprobación de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Héctor E. Kenny, Juez.
$ 510.000 e. 18|8 Nº 18.737 v. 19|8|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en los autos "WENZEL DE SARANGELI MARIA OLGA c|ARANA GUILLERMO ENRIQUE, s|Sumario", Expediente Nº 38.988, que el martillero señor Pedro Agaitello, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 17 horas, en el Salon de Remates Judiciales "San Cayetano", ubicado en la calle Humberto Primo 2042, los siguientes bienes: Un cuadro representando unos yates firmado por Moto o Mola al parecer: Otro cuadro representando casas firmado por Moto o Mola; Un desnudo femenino firmado por Benjuya; Una bandeja de bronce ovalada y cincelada; Dos cuadros representando gallos firmado por Mola; Dos pavos reales verdes y azules en porcelana china, con deterioros, faltan trozos; Cuatro platos de pared de loza inglesa con cachaduras. Que la exhibición se realizará todos los días hábiles de 9 a 11 y de 16 a 18 horas, hasta la fecha del remate. Que las condiciones de venta son: Sin Base, al contado, Seña 30%, Comisión 10%, debiendo constituir el comprador su domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrando el total del pago de los bienes adquiridos previo al retiro de los mismos. Que los bienes se entregan en el estado que se encuentran y son exhibidos.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 600.000 e. 18|8 Nº 23.679 v. 19|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42. Secretaría única, con sede en Uruguay 714, 6º p., Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SANZ ROBERTO JOSE, ejecución hipotecaria (Exp. 42.170|F°83|1981), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1er. p.), designado a propuesta de parte, rematará el 31 de agosto de 1982 a las 15,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble (La Bohemia) ubicado en Monte Grande, Barrio Santa Catalina, del Partido Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, calle antes sin nombre hoy Avda. Lagos García s.n. entre calles Cepeda y Chirico y Nicaragua, s|título, lote 9, manzana 30. Mide 18 mts. de frente S.O., 42.53 mts. costado S.E., 54 mts. al N.O. y 21,34 mts. contrafrente E. Superficie: 868,80 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º Sección "C", Chacra 2, Ma. 45, parcela 9, Partida Inmobiliaria 47.693. Dominio Nº 2.064 (30-4-79), Partido Esteban Echeverría Zona VI. De acuerdo a constatación practicada por el martillero el 10-6-1982 el inmueble se encuentra totalmente desocupado. La demandada en la escritura hipotecaria se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado: podrá visitarse durante 3 días hábiles previos a la fecha de remate de 10 a 12 horas. Al contado y al mejor postor. Base $ 149.549.020. Seña 10%. Comisión 3%, Sellado 0,5% todo efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 1.305.000 e. 18|8 Nº 18.704 v. 20|8|82